



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 30 de enero de 2020

Número 5447-A

CONTENIDO

Informes

De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, de actividades correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo A

Jueves 30 de enero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

INFORME DE TRABAJO

PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la
LXIV Legislatura

Diciembre de 2019 - Enero 2020

LXIV Legislatura de la Paridad de Género



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

INTRODUCCIÓN

De conformidad con los artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión sesinará una Comisión Permanente integrada por 37 legisladoras y legisladores nombrados por sus respectivas cámaras.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para su funcionamiento se organiza en tres comisiones de trabajo siendo una de ellas la **Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

Durante los trabajos realizados por la Primera Comisión y con el apoyo de cada uno de sus integrantes se lograron generar los canales institucionales necesarios para alcanzar los consensos requeridos para aprobar los diferentes temas que le fueron turnados a este órgano legislativo.

Fue el respeto, la vocación democrática y el trabajo comprometido de las y los integrantes de la Primera Comisión, lo que permitió generar un ambiente de diálogo e intercambio de ideas que, a través del debate parlamentario, derivaron en exhortos que benefician a la ciudadanía. Por ello, se lograron analizar y discutir más de **72 puntos de acuerdo de un total de 88 asuntos que fueron turnados, lo que representa un 88.1% de trabajo efectivo.**

Por ello, y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la transparencia y el parlamento abierto, me permito remitir el **Informe de Trabajo de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



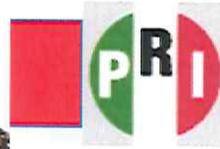


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

INTEGRACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN

MESA DIRECTIVA

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



morena



Dip. César Agustín Hernández Pérez
Secretario



Sen. Damián Zepeda Vidales
Secretario



Dip. Enrique Ochoa Reza
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Sen. Germán Martínez Cázares



morena

Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez



morena

Sen. Martha Guerrero Sánchez



morena

Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas



Dip. Carolina García Aguilar



Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa



INTEGRACIÓN

morena



Dip. Tatiana Clouthier Carrill

morena



Dip. María de los Ángeles Huerta del Río

morena



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna



Sen. Juan Zepeda

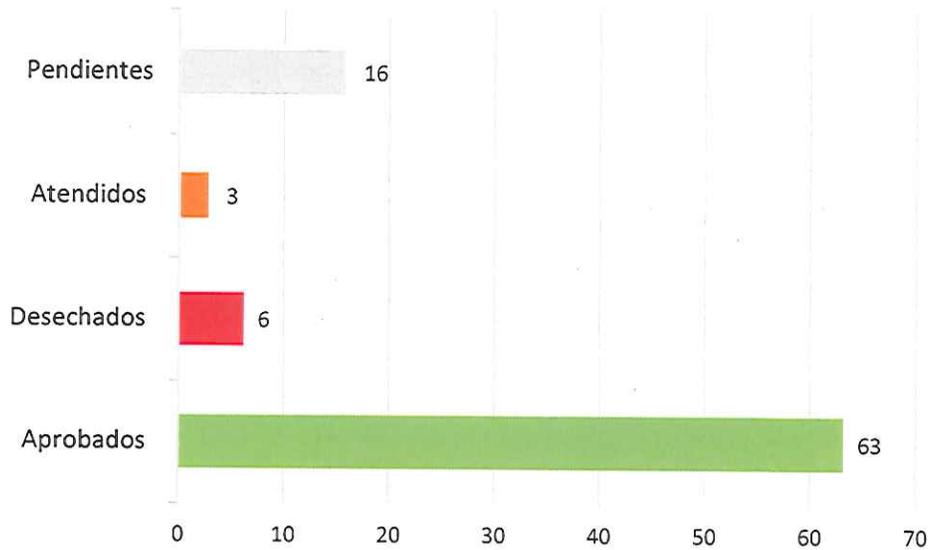


Sen. Verónica Noemi Camino Farjat



NUMERALIA GENERAL

Documento	Turnados	Aprobados	Desechados	Atendidos	Pendientes
Nombramientos	0	0	0	0	0
Proposiciones	88	63	6	3	16
Oficios	0	0	0	0	0

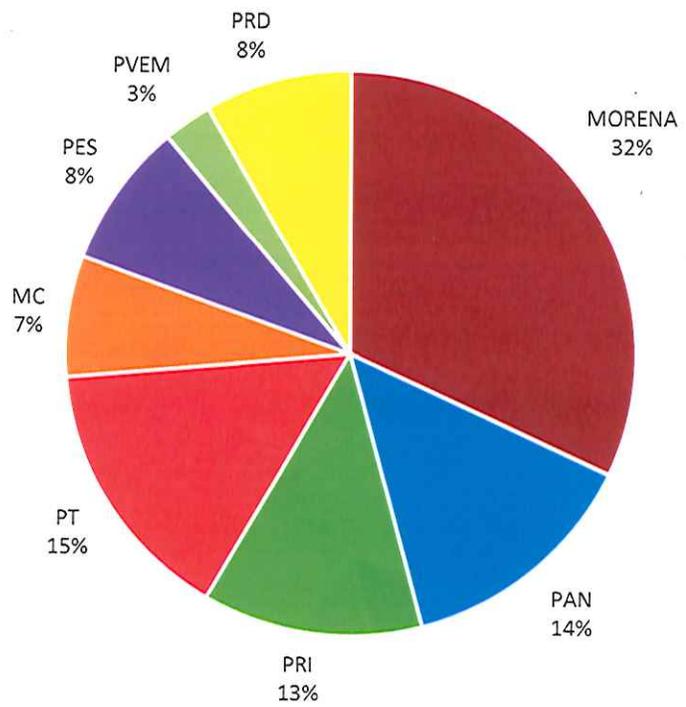


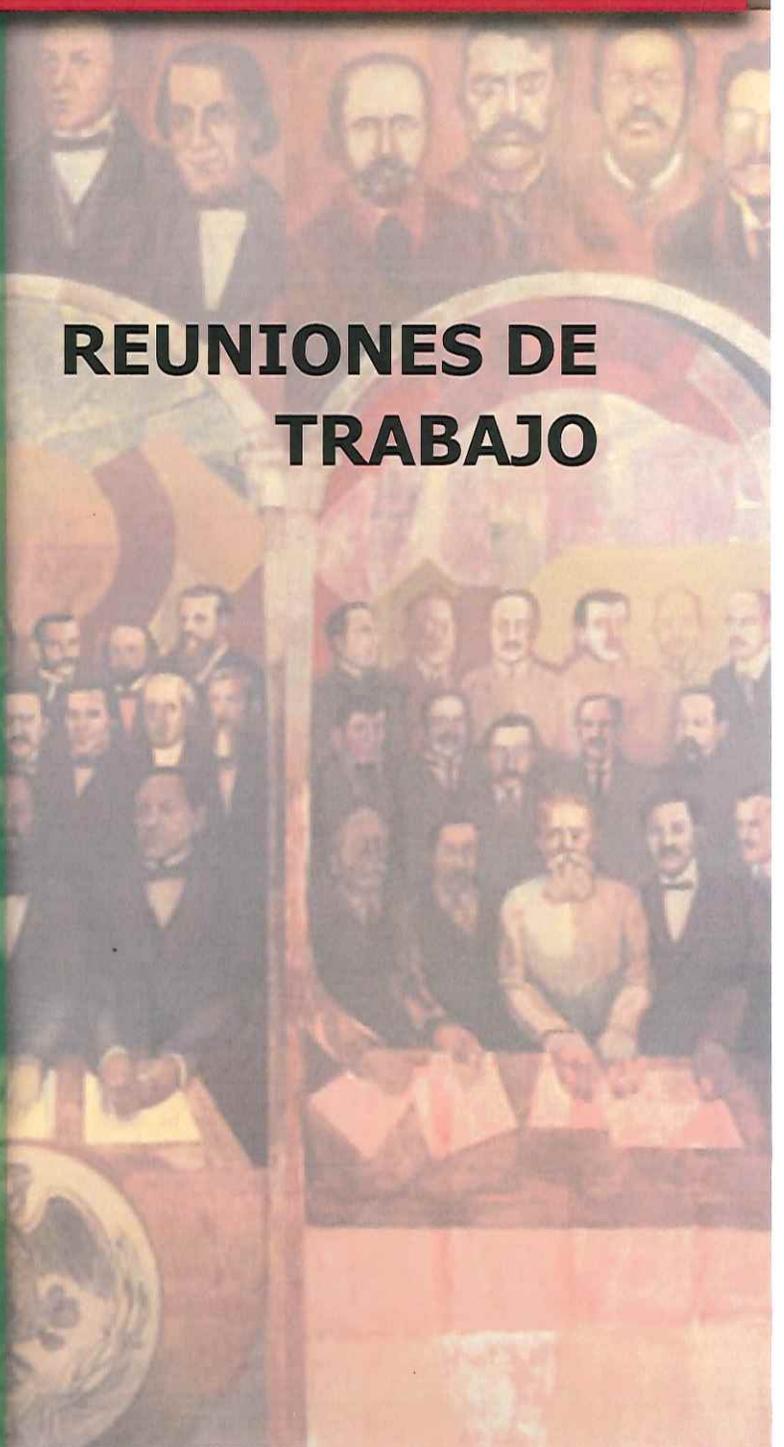
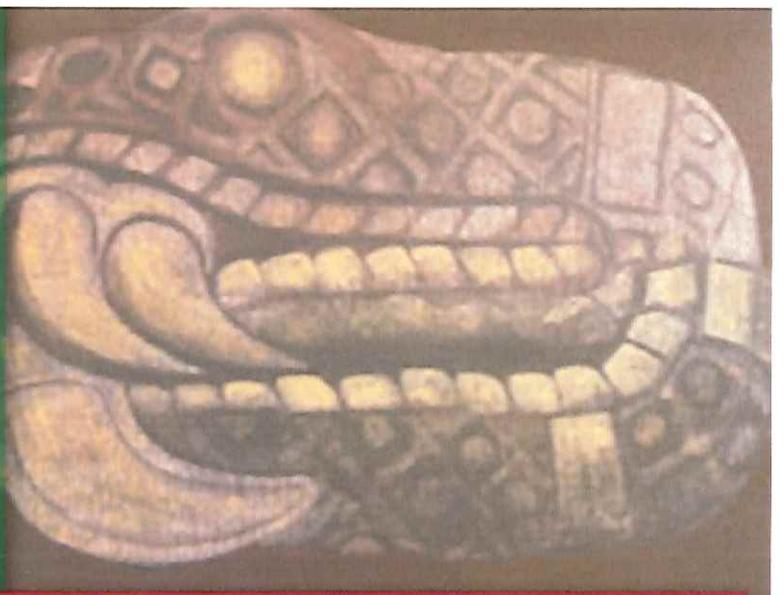


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

NUMERALIA DE ASUNTOS DICTAMINADOS POR GRUPOS PARLAMENTARIO

GP	TOTAL
	23
	10
	9
	11
	5
	6
	2
	6
TOTAL	72





**REUNIONES DE
TRABAJO**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

La Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia se instaló el 18 de diciembre de 2019, en el Mezzanine Norte, primer piso del edificio "A" de la Cámara de Diputados.





ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Siendo las 13:20 horas del día miércoles 18 de diciembre de 2019, en el Mezzanine Norte de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la reunión de instalación, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 12 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP – PRI	Diputada	Dulce María Sauri Riancho	Presidenta
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP – PRI	Diputada	Ma. Sara Rocha Medina	Secretaria/Suplente
GP – Morena	Senador	Germán Martínez Cázares	Integrante
GP – Morena	Senadora	Lilia Margarita Valdez Martínez	Integrante
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP -- Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP -- PT	Senador	Miguel Ángel Lucero Olivas	Integrante
GP – MC	Senador	Juan Zepeda	Integrante
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante
GP – PRD	Senador	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia a cargo de la Diputada Dulce María Sauri Riancho, **declaró iniciada la sesión de instalación.**

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los miembros de la Comisión el Orden del Día, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobado.**

3. Intervención y declaración formal de instalación a cargo de la presidenta de la comisión de trabajo.

La Diputa Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, realizó la declaración formal de instalación de la Primer Comisión de Trabajo misma que se transcribe a continuación:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

"En la Ciudad de México, siendo las 13:31 horas del día 18 del mes de diciembre de 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente el 18 del mes de diciembre de 2019, se declara formalmente instalada la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión."

Posteriormente, la Presidenta dio la bienvenida a todas y todos los integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, recordó que este receso es el más corto de los dos que se realizan en el año legislativo, en consecuencia, los esfuerzos que realice esta comisión serán relevantes para lograr dictaminar todos los asuntos que le sean turnados.

4. Intervención a cargo de las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Trabajo.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, otorgo el uso de la palabra a las y los integrantes de la comisión.

La Senadora Martha Guerrero Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la palabra para reforzar el ánimo y refrendar el compromiso de su grupo parlamentario, siempre pensando en que las decisiones tomadas en esta comisión tienen que beneficiar principalmente al pueblo de México.

De igual forma, el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del PRD, solicitó el uso de la palabra para sumarse a los comentarios y desear una Feliz Navidad y un Próspero Año nuevo a todos los integrantes.

5. Asuntos generales.

La Diputa Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, realizó una propuesta inicial para citar a reunión en esta primera ocasión el próximo miércoles 8 de enero a las 9:00 horas previo al inicio de la sesión de la Comisión Permanente que está citada a las 11:00 horas.

Se propuso que en la sesión del 8 de enero se defina como se organizará el trabajo de la comisión y si eventualmente se cita a las reuniones los días martes; adicionalmente, se planteó desahogar los temas inscritos en la sesión de este día, siempre y cuando sean turnados formalmente a la comisión por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

No habiendo comentarios sobre el tema, **se aprobó por unanimidad la propuesta.**

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 13:50 horas del día miércoles 18 de diciembre de 2019 y se citó para la próxima sesión que tendrá verificativo **el próximo miércoles 8 de enero de 2020 a las 9:00 horas, lo que se comunicará en tiempo y forma.**

**Se anexa acta original con firmas*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO

8 DE ENERO 2020

La Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Permanente se llevó a cabo el 8 de enero a las 9:00 horas, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados.



En dicha reunión se aprobó el **Acuerdo relativo a los criterios de trabajo de la Primera Comisión**, estableciendo los siguientes puntos resolutivos:

1. El funcionamiento de la comisión se realizaría con base en el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente aprobado por el Pleno de la Permanente el 18 de diciembre.
2. Se acordó que las sesiones se realizarían los días martes a las 13:00 hrs.
3. Los proyectos de dictamen serían enviados con un día de anticipación a la reunión de la comisión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

4. Las solicitudes de comparecencias serían desahogadas primero como solicitudes de información.
5. Las resoluciones de esta comisión se adoptarían por el voto de la mayoría de las y los presentes de conformidad con el Acuerdo de la Permanente.

De igual forma, se aprobaron **4 dictámenes a puntos de acuerdo** de diferentes grupos parlamentarios, siendo los siguientes:

#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
1.	<p>Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como a los Órganos con Autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen implementando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para que las madres amamenten a sus bebés o realicen la extracción manual de leche en el periodo de lactancia, así como fomentar la capacitación y la concientización de la importancia de la lactancia materna en los primeros seis meses y complementaria hasta el segundo año de edad.</p> <p>Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y a la autonomía de los estados, exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como a los Órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para que para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que informe a esta soberanía sobre los avances del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2018.</p>
2.	<p>Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a revisar la actuación de los jueces y el magistrado encargados del caso de la c. Abril Cecilia Pérez Sagaón, a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México para que otorgue medidas de atención a sus familiares y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y evalúe la actuación del ministerio público en la denuncia de violencia ejercida contra la c. Abril Cecilia Pérez Sagaón.</p> <p>Dip. José Martín López Cisneros (PAN)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al federalismo y al principio de división de poderes, hace un llamado al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones revise la actuación de los jueces y el magistrado encargados de resolver el caso de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón. Asimismo, para que realice una evaluación de la implementación de los protocolos correspondientes, a fin de que las sentencias y resoluciones se realicen con perspectiva de género.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, otorgue medidas de ayuda provisional, asistencia, atención y rehabilitación que requieran los familiares de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón para atender las circunstancias adversas derivadas de su feminicidio.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y evalúe la actuación del ministerio público en la denuncia de violencia ejercida contra la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón y las medidas cautelares adoptadas para su seguridad y acceso a la justicia, informe sobre los resultados obtenidos y se implementen las</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
3.	<p>Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que remita a esta soberanía un informe sobre el destino de los recursos etiquetados al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.</p> <p>Dip. Margarita García García, (PT)</p>	<p>medidas necesarias para que las actuaciones del ministerio público se realicen con perspectiva de género.</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que remita a esta soberanía un informe sobre el destino de los recursos etiquetados al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.</p>
4.	<p>Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de conformidad con sus atribuciones de coordinación con las entidades federativas, remita a esta soberanía un diagnóstico sobre el estado que guardan los controles de confianza para certificar policías a nivel local, particularmente en los municipios y alcaldías.</p> <p>Dip. José Ángel Pérez Hernández, (PES)</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de conformidad con sus atribuciones de coordinación con las entidades federativas, remita a esta soberanía un diagnóstico sobre el estado que guardan los controles de confianza para certificar policías a nivel local, particularmente en los municipios y alcaldías.</p>



CRITERIOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

La Primera Comisión de Trabajo realizará sus reuniones con apego lo establecido en el resolutive **QUINTO del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**, aprobado por el Pleno de la misma, en la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, que a la letra, señala:

"QUINTO.- Para la participación en Comisiones, el Grupo Parlamentario respectivo deberá notificar oportunamente a la Presidencia de la misma respecto al reemplazo por parte del o los legisladores sustitutos en alguna de las Comisiones de Trabajo. La notificación deberá hacerse por cada reunión en que se pretenda la participación de un legislador sustituto. Los legisladores sustitutos que se acrediten para participar tendrán voz y voto tanto en las reuniones como en los acuerdos y resoluciones que adopten.

Los Grupos Parlamentarios no podrán notificar la participación de sustitutos con el propósito de incrementar el número de sus representantes en cualquiera de las Comisiones de Trabajo. Una vez acreditada la participación del sustituto, éste no podrá ser reemplazado por otro legislador.

Las resoluciones de las Comisiones de Trabajo se adoptarán por el voto de la mayoría de los legisladores presentes, conforme al acuerdo de su integración que al respecto apruebe el Pleno de la Comisión Permanente.

Los dictámenes de las Comisiones de Trabajo deberán entregarse con la firma de la mayoría de los legisladores que las integren o de quien haya actuado en sustitución de los integrantes originalmente designados. De no contar con la mayoría de las firmas, los dictámenes no serán recibidos para el trámite correspondiente."

DE LAS REUNIONES DE TRABAJO

La Primera Comisión de Trabajo, se reunirá los **días martes, a las 13:00 horas**, en la sala que sea asignada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y que se notificará con antelación. Cuando se estime necesario la Presidencia de la Comisión podrá convocar a reunión ordinaria fuera de la fecha señalada.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral TRIGÉSIMO PRIMERO, numeral 3, del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que establece que los dictámenes deberán enviarse al menos el día anterior a la reunión en que se discutirán.

Por lo que corresponde a las solicitudes de reunión de trabajo con servidores públicos que realicen las y los legisladores, estas serán atendidas en primer instancia a través de una solicitud de información; y solo en caso de que la dependencia de que se trate no remita dicho informe en términos de la normatividad aplicable, o no lo haga satisfactoriamente a juicio de la mayoría de los integrantes, se podrá proceder a la solicitud de una reunión de trabajo con el servidor público en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

cuestión, siempre que así lo acuerde la Comisión por el voto de la mayoría de sus integrantes, lo anterior de conformidad con los artículos 88 y 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Las resoluciones de la comisión se adoptarán por el voto de la mayoría de las y los legisladores presentes, conforme al numeral QUINTO del Acuerdo antes referido.

DE LOS ASUNTOS TURNADOS

Por instrucciones de la Presidencia de la Primera Comisión de Trabajo, la Secretaría Técnica remitirá en versión electrónica a las y los integrantes de la misma, los proyectos de dictamen de las proposiciones que hayan sido turnadas, **a más tardar el día previo a la reunión de la Comisión.**

La Secretaría Técnica coordinará la elaboración de los proyectos de dictamen como tarea primordial, consecuentemente será el enlace con las legisladoras y legisladores miembros de la Comisión y con sus asesoras y asesores.

Aprobados los dictámenes, la Secretaría Técnica verificará que reúnan los requisitos técnicos, jurídicos y de redacción, para que puedan ser remitidos a la Mesa Directiva y solicitar su inclusión en el Orden del Día respectivo, para efecto de que se tramite su publicación en la Gaceta de la Comisión Permanente.

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020.

**Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 8 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Siendo las 9:20 horas del día miércoles 8 de enero de 2020, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 14 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP – PRI	Diputada	Dulce María Sauri Riancho	Presidenta
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP- PAN	Senador	Damián Zepeda Vidales	Secretario
GP – PRI	Diputada	Ma. Sara Rocha Medina	Secretaria/Suplente
GP – Morena	Senadora	Martha Lucia Micher Camarena	Integrante/Suplente
GP – Morena	Diputada	Tatiana Clouthier Carrillo	Integrante
GP – Morena	Senadora	Lilia Margarita Valdez Martínez	Integrante
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP -- Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP – Morena	Diputado	Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Integrante
GP – MC	Senador	José Ramón Enríquez Herrera	Integrante/Suplente
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante
GP – PRD	Senador	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia a cargo de la Diputada Dulce María Sauri Riancho, **declaró iniciada la sesión de instalación.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Orden del Día, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobado.**



3. Lectura y aprobación del acta de la reunión de instalación.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la reunión de instalación, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobada.**

4. Lectura y aprobación del Acuerdo por el que se establecen los criterios de trabajo de las resoluciones de la Primera Comisión de la Comisión Permanente.

Por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el Acuerdo por el que se establecen los criterios de trabajo de las resoluciones de la Primera Comisión de la Comisión Permanente.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, explicó que dicho acuerdo es el que comúnmente se aprueba en las comisiones de trabajo de la Permanente y busca formalizar el funcionamiento de esta comisión estableciendo los siguientes criterios:

6. La comisión funcionará de conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente aprobado por el Pleno de la Permanente el 18 de diciembre.
7. La comisión sesionará los días martes a las 13:00 hrs.
8. Los proyectos de dictamen serán enviados con un día de anticipación a la reunión de la Comisión.
9. Las solicitudes de comparecencias serán desahogadas primero como solicitudes de información.
10. Las resoluciones de esta comisión se adoptarán por el voto de la mayoría de las y los presentes como lo establece el Acuerdo de la Permanente.

Leídas las generalidades del acuerdo, se sometió a votación de las y los integrantes de la comisión, **se dio por aprobado.**

5. Lectura y aprobación de dictámenes.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, explicó la mecánica **la aprobación de los dictámenes:**

1. Se leerán los encabezados de los dictámenes propuestos.
2. Se preguntará a las y los integrantes si algún dictamen quiere ser reservado para su discusión en lo particular.
3. Los dictámenes NO RESERVADOS se votarán en bloque.
4. Posteriormente los dictámenes RESERVADOS serán discutidos en lo particular.

Acto seguido, la Presidenta, solicitó al Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, proceder a la lectura de los resolutivos de los siguientes dictámenes:



- 1) Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de las Entidades Federativas, así como a los Órganos con Autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen implementando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para que las madres amamenten a sus bebés o realicen la extracción manual de leche en el periodo de lactancia, así como fomentar la capacitación y la concientización de la importancia de la lactancia materna en los primeros seis meses y complementaria hasta el segundo año de edad.
- 2) Dictamen con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a revisar la actuación de los jueces y el magistrado encargados del caso de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón, a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México para que otorgue medidas de atención a sus familiares y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y evalúe la actuación del ministerio público en la denuncia de violencia ejercida contra la c. Abril Cecilia Pérez Sagaón.
- 3) Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que remita a esta soberanía un informe sobre el destino de los recursos etiquetados al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- 4) Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de conformidad con sus atribuciones de coordinación con las entidades federativas, remita a esta soberanía un diagnóstico sobre el estado que guardan los controles de confianza para certificar policías a nivel local, particularmente en los municipios y alcaldías.

Concluida la lectura de los resolutivos, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidenta, consultó si alguna legisladora o legislador quería reservar algún dictamen.

La Senadora Martha Lucia Micher Camarena, del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó reservar el dictamen número uno sobre lactancia materna.

Posteriormente, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidenta, sometió a consideración de las y los integrantes en bloque los dictámenes que no fueron reservados. **Se dieron por aprobados por unanimidad.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Acto seguido se procedió a discutir el dictamen reservado, la Senadora Martha Lucia Micher Camarena, del Grupo Parlamentario de MORENA, realizó una propuesta de modificación al dictamen, la cual fue aceptada por la presidencia y aprobada por la comisión.

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidenta, sometió a consideración de las y los integrantes el dictamen reservado con la modificación propuesta. **Se dio por aprobado por unanimidad.**

5. Asuntos generales.

El Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del PRD, solicitó el uso de la palabra para proponer, toda vez que se han mandado los documento de trabajo de la comisión con antelación, que las próximas sesiones se omitan entregar carpetas y solamente se tengan algunos juegos por su alguien los solicita. **Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.**

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 9:40 horas del día miércoles 8 de enero de 2020 y se citó para la próxima sesión que tendrá verificativo **el próximo martes 14 de enero de 2020 a las 13:00 horas, lo que se comunicará en tiempo y forma.**

**Se anexa acta original con firmas*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO

14 DE ENERO 2020

La Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión Permanente se llevó a cabo el 14 de enero a las 13:00 horas, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados.



En dicha reunión se aprobaron **14 dictámenes con punto de acuerdo** de diferentes grupos parlamentarios:

#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
1.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Jalisco y al Ayuntamiento del Municipio de Sayula para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las investigaciones correspondientes sobre la actuación de los policías municipales que bloquearon el paso de un convoy con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional el pasado mes de diciembre de 2019.</p> <p>Dip. Arturo Escobar y Vega y diputadas y diputados integrantes de los GPVEM y de MORENA.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Jalisco y al Ayuntamiento del Municipio de Sayula para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las investigaciones correspondientes sobre la actuación de los policías municipales que bloquearon el paso de un convoy con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional el pasado mes de diciembre de 2019, se hagan públicos los resultados de las mismas y se apliquen las sanciones que deriven de dichos actos.</p>



#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
		SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno del estado de Jalisco y a sus municipios para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los mecanismos de certificación mediante los cuales los integrantes de las instituciones de seguridad pública se someten a evaluaciones periódicas establecidas en la Ley de Control de Confianza del estado de Jalisco y sus Municipios.
2.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se condena la tentativa de feminicidio contra la C. María Elena Ríos Ortiz y se exhorta a la Fiscalía General de la República atraiga la indagatoria del caso para garantizar una investigación imparcial, eficiente, exhaustiva, profesional, pronta y expedita. Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario MORENA.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente la tentativa de feminicidio en contra de la C. María Elena Ríos Ortiz, quien fue rociada con ácido en su cuerpo, el pasado 11 de septiembre de 2019, en Huajuapán de León, Oaxaca. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, para que en el ámbito de su competencia, atraiga la indagatoria del caso de la C. María Elena Ríos Ortiz a fin de garantizar una investigación imparcial, eficiente, exhaustiva, profesional, pronta y expedita, agotando todas las líneas de investigación y se consigne al o los responsables ante los tribunales correspondientes.
3.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua a que investigue las presuntas violaciones a los derechos humanos que sufrió el C. Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital "La Opción de Chihuahua" el pasado 30 de noviembre de 2019. Sen. Cruz Pérez Cuellar, del Grupo Parlamentario MORENA.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chihuahua a que investigue las presuntas violaciones a los derechos humanos que sufrió el C. Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital "La Opción de Chihuahua" el pasado 30 de noviembre de 2019.
4.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las dependencias correspondientes, analice la posibilidad de llevar a cabo la Creación de la Universidad Nacional de Seguridad Pública. Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario MORENA.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las dependencias correspondientes, analice la posibilidad de llevar a cabo la creación de la Universidad Nacional de Seguridad Pública.
5.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en caso de que estime procedente, atraiga el caso del activista C. José Humbertus Pérez Espinoza quien se encuentra detenido en el penal de Chiconautla, Ecatepec, Estado de México. Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario MORENA.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en caso de que estime procedente, atraiga el caso del activista C. José Humbertus Pérez Espinoza quien se encuentra detenido en el Penal de Chiconautla, Ecatepec, Estado de México.
6.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Petróleo para que fortalezca los mecanismos e implemente las acciones necesarias para garantizar al interior del instituto el ejercicio de una efectiva	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Petróleo para que fortalezca los mecanismos e implemente las acciones necesarias para garantizar al interior del instituto el ejercicio de una



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
	<p>democracia sindical y protección del derecho de sindicación.</p> <p>Dip. Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario MORENA.</p>	<p>efectiva democracia sindical y protección del derecho de sindicación.</p>
7.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que remita a esta soberanía un informe de los resultados de la investigación y las gestiones realizadas derivadas del accidente del C. Pedro Alberto Lezama Hernández, becario del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y de ser procedente, ejercite las acciones administrativas que sean aplicables en caso de que existan hechos constitutivos de faltas administrativas, o en su caso, presente las denuncias en contra de quien o quienes resulten responsables.</p> <p>Dip. Dulce Alejandra García Morlan e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que remita a esta soberanía un informe de los resultados de la investigación y las gestiones realizadas derivadas del accidente del C. Pedro Alberto Lezama Hernández.</p>
8.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Fiscalía General de la República a otorgar el reconocimiento de calidad de víctima a los afectados por la explosión del ducto de PEMEX en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, inscribirlos en el RENAVI y brindarles la atención prevista en la Ley General de Víctimas</p> <p>Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, para que informe a esta soberanía, sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de la indagatoria, los avances en la integración de las carpetas de investigación que inició con motivo de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que informe a esta soberanía, sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de la investigación, los avances en la integración del expediente de queja que inició de oficio, con motivo de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que informe a esta soberanía sobre las acciones que ha realizado con relación a los hechos derivados de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019.</p>
9.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que remita a esta soberanía un informe sobre los resultados del "Programa Paisano" y de las medidas implementadas para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año.</p> <p>Dip. Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que remita a esta soberanía un informe sobre los resultados del "Programa Paisano" y de las medidas implementadas para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General de la República, para que remita a esta soberanía un informe sobre las medidas adoptadas para prevenir y combatir la posible comisión de delitos en carreteras</p>



#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
		federales en contra de las personas migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año, así como los mecanismos implementados para agilizar los trámites y campañas de difusión para la presentación de denuncias.
10.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de sus "Policías Cibernéticas", refuercen los mecanismos de vigilancia en redes sociales y sitios web emitiendo alertas preventivas sobre contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes que puedan poner en riesgo su seguridad e integridad. Dip. Ana Laura Bernal Camarena, del Parlamentario del PT.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de los estados y a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de sus "Policías Cibernéticas", refuercen los mecanismos de vigilancia en redes sociales y sitios web emitiendo alertas preventivas sobre contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes que puedan poner en riesgo su seguridad e integridad.
11.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Zacatecas a informar sobre las investigaciones derivadas de los hechos ocurridos en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas. Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas y suscrito por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Parlamentario del PT.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas para que informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas derivado de los hechos ocurridos el 31 de diciembre y el 2 de enero; las acciones implementadas para combatir la violencia y la delincuencia al interior del Penal, así como el estado de salud de los internos que resultaron lesionados. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del estado de Zacatecas, para que informe sobre los avances de las investigaciones y las revisiones relacionadas con los hechos ocurridos el 31 de diciembre y el 2 de enero en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas, para que informe sobre las acciones y programas implementados para garantizar el respeto a los derechos humanos en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas; así como los resultados del acompañamiento a los familiares de los internos que resultaron lesionados para garantizarles el acceso a la salud.
12.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las Fiscalías Generales de Justicia y/o Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones. Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del PES.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares de las Fiscalías Generales de Justicia y/o Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Nacional y de las entidades federativas, a implementar las medidas necesarias para el fortalecimiento de actuación de las Procuradurías de Protección a la Niñez.



#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
		TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que las embajadas y consulados, continúen fortaleciendo las medidas necesarias para apoyar a familiares de niñas, niños y adolescentes desaparecidos en el extranjero.
13.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a las Fiscalías de las entidades federativas, al Poder Judicial Federal y a los poderes judiciales de las entidades federativas, para que en el caso de que existan denuncias por el delito de pederastia u otros delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual en contra de integrantes de la orden "Legionarios de Cristo", se dé seguimiento puntual de las mismas garantizando los derechos de las víctimas, especialmente su derecho de acceso a la justicia.</p> <p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de los estados y a la división de poderes, exhorta a la Fiscalía General de la República, a las fiscalías de las entidades federativas, al Poder Judicial Federal y a los poderes judiciales de las entidades federativas, para que en el caso de que existan denuncias por el delito de pederastia u otros delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, se dé seguimiento puntual de las mismas garantizando los derechos de las víctimas, especialmente su derecho de acceso a la justicia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que realice las acciones necesarias para determinar si derivado del informe presentado por la orden "Legionarios de Cristo" existen violaciones a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y proceda, en su caso, a imponer las sanciones correspondientes.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para implementar los mecanismos de difusión y programas que generen confianza para facilitar la presentación de denuncias relacionadas con estos delitos. Asimismo, se considere diseñar, en conjunto con los representantes de las asociaciones religiosas acreditadas en nuestro país y con las autoridades educativas y de protección a la infancia, un protocolo para prevenir y erradicar este tipo de abuso sexual infantil.</p>
14.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, remita al Congreso del estado la propuesta de nombramiento de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.</p> <p>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario MC.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, remita al Congreso del estado la propuesta de nombramiento de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.</p>



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 14 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Siendo las 13:15 horas del día martes 14 de enero de 2020, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 13 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP- PRI	Diputado	Enrique Ochoa Reza	Secretario/funciones de Presidente
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP- PAN	Senador	Damián Zepeda Vidales	Secretario
GP – PRI	Diputada	Ma. Sara Rocha Medina	Secretaria/Suplente
GP – Morena	Senador	Germán Martínez Cázares	Integrante
GP – Morena	Diputada	Tatiana Clouthier Carrillo	Integrante
GP – Morena	Senador	Joel Molina Ramírez	Integrante/Suplente
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP -- Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP – Morena	Diputado	Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Integrante
GP – Morena	Senador	Miguel Ángel Lucero Olivas	Integrante
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, **declaró iniciada la sesión.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Orden del Día, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobado.**

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la reunión de instalación, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobada.**

5. Lectura y aprobación de dictámenes.



El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, solicitó al Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, proceder a la lectura de los resolutivos de los siguientes dictámenes:

- 1) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Jalisco y al Ayuntamiento del Municipio de Sayula para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las investigaciones correspondientes sobre la actuación de los policías municipales que bloquearon el paso de un convoy con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional el pasado mes de diciembre de 2019.
- 2) Dictamen con punto de acuerdo por el que se condena la tentativa de feminicidio contra la C. María Elena Ríos Ortiz y se exhorta a la Fiscalía General de la República atraiga la indagatoria del caso para garantizar una investigación imparcial, eficiente, exhaustiva, profesional, pronta y expedita.
- 3) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua a que investigue las presuntas violaciones a los derechos humanos que sufrió el C. Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital "La Opción de Chihuahua" el pasado 30 de noviembre de 2019.
- 4) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las dependencias correspondientes, analice la posibilidad de llevar a cabo la Creación de la Universidad Nacional de Seguridad Pública.
- 5) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en caso de que estime procedente, atraiga el caso del activista C. José Humbertus Pérez Espinoza quien se encuentra detenido en el penal de Chiconautla, Ecatepec, Estado de México.
- 6) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Petróleo para que fortalezca los mecanismos e implemente las acciones necesarias para garantizar al interior del instituto el ejercicio de una efectiva democracia sindical y protección del derecho de sindicación.
- 7) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que remita a esta soberanía un informe de los resultados de la investigación y las gestiones realizadas derivadas del accidente del C. Pedro Alberto Lezama Hernández, becario del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y de ser procedente, ejercite las acciones administrativas que sean aplicables en caso de que existan hechos constitutivos de faltas administrativas, o en su caso, presente las denuncias en contra de quien o quienes resulten responsables.
- 8) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Fiscalía General de la República a otorgar el reconocimiento de calidad de víctima a los afectados por la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

explosión del ducto de PEMEX en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, inscribirlos en el RENAVI y brindarles la atención prevista en la Ley General de Víctimas.

- 9) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que remita a esta soberanía un informe sobre los resultados del "Programa Paisano" y de las medidas implementadas para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año.
- 10) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de sus "Policías Cibernéticas", refuercen los mecanismos de vigilancia en redes sociales y sitios web emitiendo alertas preventivas sobre contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes que puedan poner en riesgo su seguridad e integridad.
- 11) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Zacatecas a informar sobre las investigaciones derivadas de los hechos ocurridos en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas.
- 12) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las Fiscalías Generales de Justicia y/o Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones.
- 13) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a las Fiscalías de las entidades federativas, al Poder Judicial Federal y a los poderes judiciales de las entidades federativas, para que en el caso de que existan denuncias por el delito de pederastia u otros delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual en contra de integrantes de la orden "Legionarios de Cristo", se dé seguimiento puntual de las mismas garantizando los derechos de las víctimas, especialmente su derecho de acceso a la justicia.
- 14) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, remita al Congreso del estado la propuesta de nombramiento de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Concluida la lectura de los resolutivos, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidencia, consultó si alguna legisladora o legislador quería reservar algún dictamen.

A solicitud del Senador Germán Martínez Cázares y Diputada María de los Ángeles Huerta del Río se reservó el dictamen **número 8**, a petición de la Senadora Martha Guerrero Sánchez fue reservado el dictamen **número 7** y finalmente, el Senador Damián Zepeda Vidales reservó el dictamen **número 13** del orden del día.

A continuación, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación los dictámenes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 14** del orden del día, los cuales no fueron reservados.



Los dictámenes **1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 14** se dieron por aprobados por unanimidad.

El dictamen **3** se aprobó por mayoría y una abstención anunciada por el Senador Damián Zepeda Vidales.

Posteriormente, se procedió a la discusión en lo particular de los dictámenes reservados.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 7** del orden del día (**Accidente del becario C. Pedro Alberto Lezama Hernández**).

La Senadora Martha Guerrero Sánchez en el uso de la palabra realizó una propuesta de modificación para eliminar del texto del resolutivo lo siguiente:

***ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que remita a esta soberanía un informe de los resultados de la investigación y las gestiones realizadas derivadas del accidente del C. Pedro Alberto Lezama Hernández, becario del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y de ser procedente, ejecute las acciones administrativas que sean aplicables en caso de que existan hechos constitutivos de faltas administrativas, o en su caso, presente las denuncias en contra de quien o quienes resulten responsables.*

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, el Senador Damián Zepeda Vidales y la Senadora Martha Guerrero Sánchez. **Finalmente el Senador Damián Zepeda Vidales, solicitó el uso de la palabra para diferir de la modificación e insistir en el resolutivo propuesto originalmente.**

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación de las y los integrantes la incorporación de la propuesta al texto del dictamen. **Se aprobó por mayoría.**

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 8** del orden del día (**explosión del ducto de PEMEX en Tlahuelilpan, Hidalgo**)

El Senador Germán Martínez Cázares en el uso de la palabra realizó una propuesta de modificación para eliminar del texto de los tres resolutivos lo siguiente:

***PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, para que informe a esta soberanía, sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de la indagatoria, los avances en la integración de las carpetas de investigación que inició con motivo de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, y en su caso, emita el reconocimiento de la calidad de víctima que corresponda y lo comunique a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.*



SEGUNDO.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que informe a esta soberanía, sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de la investigación, los avances en la integración del expediente de queja que inició de oficio, con motivo de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, y en su caso, emita el reconocimiento de la calidad de víctima que corresponda y lo comunique a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.*

TERCERO.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que informe a esta soberanía sobre las acciones que ha realizado con relación a los hechos derivados de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019 y que de conformidad con los artículos 101, 106, 109 y 110 de la Ley General de Víctimas, valore los hechos para determinar los avances en el reconocimiento de la calidad de víctima a las personas fallecidas o heridas en dicho incidente, y, en su caso, las inscriba en el Registro Nacional de Víctimas para garantizar todas las medidas de ayuda y atención que establece dicha ley.*

Hacen uso de la palabra para referirse al tema el Senador Damián Zepeda Vidales, Miguel Ángel Lucero Olivas, el Senador Germán Martínez Cázares, la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, el Senador Damián Zepeda Vidales y la Senadora Martha Guerrero Sánchez.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat hace uso de la palabra para proponer agregar al tercer resolutivo que dicho informe sea enviado a la brevedad.

Posteriormente hacen uso de la palabra la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, el Germán Martínez Cázares, el Sen. Joel Molina Ramírez, la Dip. Tatiana Clouthier Carrillo y el Senador Damián Zepeda Vidales.

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación de las y los integrantes la incorporación de las propuestas realizadas por el Sen. Germán Martínez Cázares y la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat al texto del dictamen. **Se aprobó por mayoría con un voto en contra del Senador Damián Zepeda Vidales.**

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 13** del orden del día (**denuncias por el delito de pederastia u otros delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual en contra de integrantes de la orden "Legionarios de Cristo"**)

El Senador Damián Zepeda Vidales en el uso de la palabra realizó una propuesta de modificación para eliminar del texto del primer resolutivo lo siguiente:

PRIMERO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de los estados y a la división de poderes, exhorta a la Fiscalía General de la República, a las fiscalías de las entidades federativas, al Poder Judicial Federal y a los poderes judiciales de las entidades federativas, para que en el caso de que existan*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

denuncias por el delito de pederastia u otros delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual en contra de integrantes de la orden "Legionarios de Cristo", se dé seguimiento puntual de las mismas garantizando los derechos de las víctimas, especialmente su derecho de acceso a la justicia

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación de las y los integrantes de la comisión, la incorporación de la propuesta al texto del dictamen. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

5. Asuntos generales.

No hubo oradores registrados.

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 14:30 horas del día martes 14 de enero de 2020 y se citó para la próxima sesión que tendrá verificativo **el próximo martes 21 de enero de 2020 a las 13:00 horas, lo que se comunicará en tiempo y forma.**



TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO

21 DE ENERO 2020

La Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Permanente se llevó a cabo el 21 de enero a las 13:00 horas, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados.



En dicha reunión se aprobaron **12 dictámenes con punto de acuerdo** de diferentes grupos parlamentarios:

#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
1.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas locales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.</p> <p>Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de los estados, exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas locales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de los estados, exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos de las entidades</p>



#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
		federativas para que a través de sus sistemas estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, informen a esta soberanía las acciones implementadas para la erradicación de matrimonios infantiles.
2.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, de conformidad con su Ley de Cultura Cívica, implemente los mecanismos necesarios para evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartadó de lugares de estacionamiento y se apliquen las sanciones correspondientes.</p> <p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, de conformidad con su Ley de Cultura Cívica, implemente los mecanismos necesarios para evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartado de lugares de estacionamiento y se apliquen las sanciones correspondientes.</p>
3.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis y solución de las problemáticas laborales relacionadas con el sindicato de trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.</p> <p>Dip. María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis sobre las problemáticas laborales relacionadas con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.</p>
4.	<p>Dictamen con punto de acuerdo para exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción, a realizar acciones de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia en condiciones de comodidad y seguridad.</p> <p>Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan, en el ámbito de su competencia, a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción a implementar campañas de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia materna en condiciones de comodidad y seguridad, a fin de que se les considere áreas incluyentes para realizarla.</p>
5.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción y a los representantes de los sistemas locales, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y a realizar todas las acciones necesarias para interconectar dichos sistemas a la Plataforma Digital Nacional.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional", publicadas en el</p>



#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
	Diputados Marco Antonio Andrade Zavala, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y del Sen. Primo Dothe Mata, del Grupo Parlamentario de Morena.	Diario Oficial de la Federación, el 23 de octubre de 2018. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de que una vez que se cuente con la versión final de la Plataforma Digital Nacional, realicen las acciones necesarias para interconectar a los estados y municipios, en su caso, para incorporar la información de sus sistemas electrónicos en dicha Plataforma.
6.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, con pleno respeto a su autonomía, evalúe la posibilidad de ejercer su facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apolonio Cruz Y Florencio Ramírez ocurridos en el estado de Oaxaca. Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, con pleno respeto a su autonomía, evalúe la posibilidad de ejercer su facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apuleyo Cruz y Florencio Ramírez ocurridos en el estado de Oaxaca.
7.	Dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en coordinación con el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorpore el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia. Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y en coordinación con el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorpore el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.
8.	Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considere impulsar y coordinar en la Administración Pública Federal una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población. Dip. Ana Laura Bernal Camarena, Parlamentario del Partido del Trabajo.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considere impulsar y coordinar en la Administración Pública Federal una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.



#	ASUNTO	RESOLUTIVOS
9.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Fiscalía General de la República, así como a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas, para que remitan los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones y políticas públicas necesarias para la localización de las víctimas.</p> <p>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, así como a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas, para que remitan los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones y políticas públicas necesarias para la localización de las víctimas.</p>
10.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los poderes del estado libre y soberano de Puebla en las investigaciones de posibles desvíos de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017.</p> <p>Dip. Claudia Báez Ruiz, Grupo Parlamentario del PES.</p>	<p>ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los Poderes del Estado Libre y Soberano de Puebla en las investigaciones de posibles desvíos de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017.</p>
11.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como de las políticas públicas, directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, que hayan derivado de éstas.</p> <p>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como de las políticas públicas, directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, que hayan derivado de éstas.</p>
12.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, implemente las acciones, estrategias y políticas públicas con motivo del incremento de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el estado.</p> <p>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, implemente las acciones, estrategias y políticas públicas necesarias, con motivo del incremento en el número de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el estado.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 21 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Siendo las 13:15 horas del día martes 21 de enero de 2020, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 10 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP- PRI	Diputado	Enrique Ochoa Reza	Secretario/funciones de Presidente
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP- PAN	Senador	Damián Zepeda Vidales	Secretario
GP – Morena	Diputada	María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	Integrante/Suplente
GP – Morena	Senadora	Lilia Margarita Valdez Martinez	Integrante
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP – Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante
GP-PRD	Senador	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, **declaró iniciada la sesión.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, informó que el día de ayer se remitió a la Presidencia de esta Comisión de Trabajo un oficio de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información (CANIETI), con diversos comentarios técnicos al Punto de Acuerdo sobre el uso de Hardware y Software nacional, asunto agendado en el orden del día de hoy en el punto número 7.

Resaltó que dicho oficio fue enviado a los correos electrónicos de las y los integrantes de la comisión y sometió a la consideración de la Asamblea el retiro del orden del día del el punto **NÚMERO 7** para su revisión.

De igual forma, el diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, solicitó el retiro del punto **NÚMERO 8** del orden del día para poder analizarlo a profundidad y estar en condiciones de debatirlo la siguiente reunión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

En consecuencia, el diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, solicitó al secretario someter a consideración el retiro de los puntos 7 y 8 del orden del día. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el orden del día con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la reunión anterior, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobada.**

5. Lectura y aprobación de dictámenes.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, solicitó al Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, proceder a la lectura de los resolutivos de los siguientes dictámenes:

- 1) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas locales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.
- 2) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, de conformidad con su Ley de Cultura Cívica, implemente los mecanismos necesarios para evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartado de lugares de estacionamiento y se apliquen las sanciones correspondientes.
- 3) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis y solución de las problemáticas laborales relacionadas con el sindicato de trabajadores del instituto mexicano de tecnología del agua.
- 4) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción, a realizar acciones de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia en condiciones de comodidad y seguridad.
- 5) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción y a los representantes de los sistemas locales, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y a realizar todas las acciones necesarias para interconectar dichos sistemas a la Plataforma Digital Nacional.
- 6) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, con pleno respeto a su autonomía, evalúe la posibilidad de ejercer su facultad



de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apolonio Cruz y Florencio Ramírez ocurridos en el estado de Oaxaca.

- 7) **(RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA)** Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que evalúe la posibilidad de implementar un foro abierto sobre desarrollo de hardware y software nacional con actores y organizaciones especialistas en temas de ciberseguridad y desarrollo de hardware/software, ante los riesgos para la seguridad nacional del uso de innovaciones de origen extranjero y la necesidad de generar tecnología propia para áreas críticas en el desarrollo del país.
- 8) **(RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA)** Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, evalúen la posibilidad de adoptar dispositivos móviles de alta seguridad para los titulares de las dependencias, ante los riesgos de ciberataques en un contexto de vulnerabilidad tecnológica y la necesidad de garantizar la seguridad nacional.
- 9) Dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en coordinación con el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorpore el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.
- 10) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considere impulsar y coordinar en la Administración Pública Federal una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.
- 11) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República así como a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas para que remitan los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones y políticas públicas necesarias para la localización de las víctimas
- 12) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los poderes del estado libre y soberano de Puebla en las investigaciones de posibles recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017
- 13) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como de las políticas públicas, directrices, servicios, planes,



programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, que hayan derivado de éstas.

- 14) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, implemente acciones, estrategias y políticas públicas con motivo del incremento de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el estado.
- 15) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, federales y de las entidades federativas, a diseñar e implementar políticas públicas que garanticen el derecho de la infancia y la adolescencia a una vida libre de violencia.

Concluida la lectura de los resolutivos, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidencia, consultó si alguna legisladora o legislador quería reservar algún dictamen.

A solicitud de la Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz se reservó el dictamen **número 3**, a petición de la senadora Verónica Noemi Camino Farjat fue reservado el dictamen **número 5**, la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez reservó el dictamen **número 6**, el Sen. Miguel Ángel Mancera, reservó el dictamen **número 15** solicitando su retiro del orden del día y finalmente la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río se reservó el dictamen **número 9**.

A continuación, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación los dictámenes **1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14** del orden del día, los cuales no fueron reservados.

Los dictámenes **1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 se dieron por aprobados por unanimidad.**

Posteriormente, se procedió a la discusión en lo particular de los dictámenes reservados.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 3** del orden del día.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, en el uso de la palabra realizó una propuesta de modificación para modificar el texto del resolutivo lo siguiente:

*ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis ~~y solución~~ de **sobre** las problemáticas laborales relacionadas con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.*

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez.

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación de las y los integrantes la incorporación de la propuesta al texto del dictamen. **Se aprobó por mayoría.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 5** del orden del día.

El senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en el uso de la palabra realizó una propuesta de modificación para modificar el texto del resolutivo para quedar como sigue:

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de octubre de 2018.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de que una vez que se cuente con la versión final de la Plataforma Digital Nacional, realicen las acciones necesarias para interconectar a los estados y municipios, en su caso, para incorporar la información de sus sistemas electrónicos en dicha Plataforma.

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río.

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió la incorporación de las propuestas realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 6** del orden del día.

La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez en el uso de la palabra realizó diversas observaciones y finalmente comentó que su inquietud se encontraba subsanada. Hacen uso de la palabra para referirse al tema la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, solicitando se corrija el nombre en el dictamen de "Apuleyo" por "Apolonio"

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación de las y los integrantes de la comisión el dictamen con la observación realizada. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **NÚMERO 9** del orden del día.

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río quien comentó que el dictamen **NÚMERO 9** fue reservado por error. Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, lo sometió a votación en los términos del dictamen. **Se aprobó por unanimidad.**

5. Asuntos generales.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, comentó que se tiene registrada una sesión más de la comisión, misma que se llevaría a cabo la semana próxima, y podría ser el día martes como habitualmente se ha hecho, sin embargo, la Mesa Directiva está considerando que la Comisión Permanente sesione el día martes para dar espacio a las plenarios de cada grupo parlamentario para los miércoles, jueves y viernes, y, en consecuencia, las comisiones deberían de sesionar el día lunes, lo que se sería notificado por los medios correspondientes.

6.- Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 14:30 horas del día martes 21 de enero de 2020.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO

28 DE ENERO 2020

La Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Permanente se llevó a cabo el 28 de enero a las 14:00 horas, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados.

En dicha reunión se aprobaron **35 dictámenes con punto de acuerdo** de diferentes grupos parlamentarios:

#	Asunto	Propuesta
1.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Congreso del estado de Nuevo León, hace un llamado respecto del proceso realizado sobre la posible ratificación del Doctor Ángel Mario García Guerra en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de dicha entidad, a fin de que informe a esta soberanía el estado que guarda este proceso en atención a las resoluciones del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado; así como del Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región.</p> <p>Dip. Tatiana Clouthier Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Congreso del estado de Nuevo León, hace un llamado respecto del proceso realizado sobre la posible ratificación del Doctor Ángel Mario García Guerra en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de dicha entidad, a fin de que informe a esta soberanía el estado que guarda este proceso en atención a las resoluciones del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado; así como del Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región.</p>
2.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que revise el expediente relacionado con el proceso de pensión y jubilación de los ex trabajadores de los Talleres Gráficos de México con la finalidad de proporcionar una pronta solución al conflicto.</p> <p>Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que revise el expediente relacionado con el proceso de pensión y jubilación de los ex trabajadores de los Talleres Gráficos México con la finalidad de proporcionar una pronta solución al conflicto.</p>
3.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que remita a esta Soberanía un informe sobre el "Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías" correspondiente al programa de Vinculación Productiva para Personas Adultas Mayores, con el objeto de hacer del conocimiento de la ciudadanía sus resultados, así como el grado de cumplimiento de la iniciativa privada para atender a este sector vulnerable de la población.</p> <p>Dip. Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que remita a esta Soberanía un informe sobre el "Sistema de Empacado Voluntario de Mercancías" correspondiente al programa de Vinculación Productiva para Personas Adultas Mayores, con el objeto de hacer del conocimiento de la ciudadanía sus resultados, así como el grado de cumplimiento de la iniciativa privada para atender a este sector vulnerable de la población.</p>



#	Asunto	Propuesta
4.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de su competencia, evalúe la posibilidad de atraer el caso de la C. Vanessa Valdez García a fin de garantizar una investigación imparcial, pronta y expedita.</p> <p>Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de su competencia, evalúe la posibilidad de atraer el caso de la C. Vanessa Valdez García a fin de garantizar una investigación imparcial, pronta y expedita.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General y al Poder Judicial del Estado de Nuevo León para que cesen de inmediato los posibles actos de violencia institucional en contra de la señora Vanessa Valdez García y se garantice un proceso legal, transparente e imparcial.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León para que a través de la Visitaduría General se inicie una investigación sobre la legalidad de las actividades y conductas desarrolladas por los servidores públicos involucrados en la investigación, detención y el procedimiento en tribunales en contra de la señora Vanessa Valdez García.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León para que se ordene una visita extraordinaria, a través de la Visitaduría Judicial, para inspeccionar el funcionamiento del Juzgado Penal en el que se desahoga la causa penal referida a la señora Vanessa Valdez García, a fin de supervisar que no existan irregularidades y se supervisen las conductas de los integrantes de dicho órgano jurisdiccional.</p>
5.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que evalúe la posibilidad de implementar un foro abierto sobre desarrollo de hardware y software nacionales con expertos y organizaciones especializadas en temas de ciberseguridad a efecto de analizar los riesgos para la seguridad nacional.</p> <p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que evalúe la posibilidad de implementar un foro abierto sobre desarrollo de hardware y software nacionales con expertos y organizaciones especializadas en temas de ciberseguridad a efecto de analizar los riesgos para la seguridad nacional.</p>
6.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de la Administración Pública Federal y a las y los gobernadores de las entidades federativas para actualizar la tecnología de la red de telecomunicaciones de las dependencias de seguridad a su cargo; y se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de Comunicaciones y Transportes con pleno apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, evalúen la posibilidad de adoptar dispositivos móviles de alta seguridad en los operativos que así lo consideren.</p> <p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desecha las proposiciones con punto de acuerdo materia el presente dictamen</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>



#	Asunto	Propuesta
7.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley de Planeación, publique a la brevedad los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales relativos al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.</p> <p>Diputadas y diputados Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se publiquen los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales relativos al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.</p>
8.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de San Luis Potosí, a realizar los nombramientos de los titulares de las fiscalías especializadas, unidades especializadas, o delegaciones especializadas pendientes de conformidad con lo dispuesto en los artículos transitorios segundo y noveno del decreto 1045, publicado el 20 de agosto de 2018, que expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de San Luis Potosí.</p> <p>Sen. Gama Basarte Marco Antonio, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del estado de San Luis Potosí, exhorta a la Fiscalía General de dicha entidad a realizar los nombramientos de los titulares de las fiscalías especializadas, unidades especializadas, o delegaciones especializadas pendientes de conformidad con lo dispuesto en los artículos transitorios segundo y noveno del decreto 1045, publicado el 20 de agosto de 2018, que expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de San Luis Potosí.</p>
9.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a transparentar los ingresos, el gasto, el financiamiento, la evolución y el saldo de la deuda local, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>Dip. García Rojas Mariana Dunyaska Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo materia el presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
10.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en tanto concluya el proceso de enajenación del denominado "Avión Presidencial" TP01 José María Morelos y Pavón, evalúe la posibilidad de ponerlo a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional y de las autoridades del sector salud, para ser utilizado en el auxilio a la población en casos de desastres naturales y emergencias médicas que requieran atención prioritaria.</p> <p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo materia el presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
11.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como organismo garante de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, para que informe a esta soberanía respecto de sus conclusiones sobre el proceso de consulta indígena y jornada de ejercicio participativo ciudadano sobre el denominado Proyecto de Desarrollo "Tren Maya".</p> <p>Diputados Dulce María Sauri Riancho y Enrique Ochoa Reza, Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo materia el presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>



#	Asunto	Propuesta
12.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora y Yucatán, a establecer de forma expresa en sus respectivas constituciones estatales, la igualdad entre mujeres y hombres , a efecto de armonizarlas con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Dip. María Ester Alonzo Morales, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los congresos de los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora y Yucatán, a establecer de forma expresa en sus respectivas constituciones estatales, la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto de armonizarlas con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>
13.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que revise las demandas de las y los trabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, en aras de llegar a una solución acorde a nuestro marco legal, de manera pronta y expedita.</p> <p>Dip. Martha Tagle Martínez, Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo materia el presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
14.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la C. Olga Elizabeth Ojeda Mayora, Fiscal Anticorrupción del estado de Baja California, para que agilice las investigaciones sobre el presunto acto de corrupción cometido por los ciudadanos Cynthia Gissel García Soberanes, ex Secretaria del Integración y Bienestar Social, y Jesús Damián Núñez, ex Oficial Mayor del Poder Ejecutivo Estatal.</p> <p>Dip. Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía del estado de Baja California, exhorta a la C. Olga Elizabeth Ojeda Mayora, Fiscal Anticorrupción de dicha entidad, para que agilice las investigaciones sobre el presunto acto de corrupción cometido por los ciudadanos Cynthia Gissel García Soberanes, ex Secretaria del Integración y Bienestar Social, y Jesús Damián Núñez, ex Oficial Mayor del Poder Ejecutivo Estatal.</p>
15.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, para que informe a esta soberanía sobre los avances de la investigación de las llamadas de extorsión realizadas a las oficinas de la Cámara de Senadores; y exhorta al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que informen sobre las estrategias y acciones realizadas para combatir las llamadas de extorsión.</p> <p>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, para que informe a esta soberanía sobre los avances de la investigación de las llamadas de extorsión realizadas a las oficinas de la Cámara de Senadores durante el mes de diciembre de 2019 y enero de 2020.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que informen a esta soberanía sobre las estrategias y acciones realizadas para combatir las llamadas de extorsión; así como el estado que guarda la base de datos nacional sobre números extorsivos registrados en el país.</p>
16.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el contenido de los Convenios Marco de coordinación con los Gobiernos de las entidades federativas, consideren un porcentaje del 5% del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) para la adquisición de uniformes y herramientas para los cuerpos de bomberos de las entidades, municipios y alcaldías con mayor riesgo de incendios.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el contenido de los Convenios Marco de coordinación con los Gobiernos de las entidades federativas, consideren un porcentaje del 5% del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) para la adquisición de uniformes y herramientas para los cuerpos de bomberos de las entidades, municipios y alcaldías con mayor riesgo de incendios.</p>



#	Asunto	Propuesta
	Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	
17.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que, con pleno respeto a la soberanía del estado de Zacatecas, exhorta a la Fiscalía General de Justicia, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Poder Judicial y al titular del Poder Ejecutivo de dicha entidad, para que a través de las dependencias correspondientes remitan a esta soberanía un informe sobre las acciones implementadas para combatir los actos de corrupción y la inseguridad; se informe sobre las cuestiones realizadas para brindar atención a víctimas, denunciantes y testigos de delitos relacionados con la corrupción y se informe sobre las medidas implementadas para fortalecer a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado.</p> <p>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas y suscrito por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía del estado de Zacatecas, exhorta a la Fiscalía General de Justicia, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Poder Judicial y al titular del Poder Ejecutivo de dicha entidad, para que a través de las dependencias correspondientes remitan a esta soberanía un informe sobre las acciones implementadas para combatir los actos de corrupción y la inseguridad; se informe sobre las gestiones realizadas para brindar atención a víctimas, denunciantes y testigos de delitos relacionados con la corrupción y se informe sobre las medidas implementadas para fortalecer a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado.</p>
18.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, para que a través de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, implementen los planes, programas y estrategias necesarios que coadyuven a la pronta certificación de competencias laborales del personal policial.</p> <p>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto de la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos, para que a través de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, implementen los planes, programas y estrategias necesarios que coadyuven a la pronta certificación de competencias laborales del personal policial.</p>
19.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas para establecer la violencia política contra las mujeres en razón de género en sus correspondientes ordenamientos legales y para que homologuen la tipificación del delito de feminicidio en sus códigos penales respectivos de acuerdo con los estándares internacionales con la finalidad de conseguir una aplicación homogénea y funcional a nivel nacional de este delito.</p> <p>Dip. Claudia Reyes Montiel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Dip. Ma. Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de los Congresos de las entidades federativas, los exhorta a establecer la violencia política en razón de género en los correspondientes ordenamientos legales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en concordancia con lo mencionado por la Secretaría de Gobernación en la 19 sesión ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, exhorta a los congresos de las entidades federativas con pleno respeto a su soberanía, para que armonicen la tipificación del delito de feminicidio en sus códigos penales respectivos conforme a la norma federal y de acuerdo a los estándares internacionales con la finalidad de conseguir una aplicación homogénea y funcional a nivel nacional de este delito.</p>
20.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, para que actualicen y armonicen su marco normativo en materia de matrimonio igualitario en función del principio de armonía legislativa de conformidad con la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y para que incorporen el delito de pederastia y su no prescripción en su marco normativo.</p> <p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de los Congresos de las entidades federativas, los exhorta para que actualicen su marco normativo en materia de matrimonio igualitario, de conformidad con la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto de la soberanía de los Congresos de las entidades federativas, los exhorta para</p>



#	Asunto	Propuesta
	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena	que establezcan en los ordenamientos penales el delito de pederastia y su no prescripción.
21.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita información a las fiscalías generales de diversas entidades federativas sobre las acciones realizadas en los casos de los ciudadanos Liliana Rueda Daniel y Sergio Rueda Daniel, así como en el caso del asesinato de la C. Isabel Cabanillas de la Torre.</p> <p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Senadores Miguel Ángel Lucero Olivas y Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p> <p>Dip. César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Dip. Juana Carrillo Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Diputadas María de los Ángeles Huerta del Río y Tatiana Clouthier Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, exhorta a la Fiscalía General del estado para que informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas en el caso de los ciudadanos Liliana Rueda Daniel y Sergio Rueda Daniel, quienes desaparecieron en la ciudad de Córdoba, Veracruz el 16 de julio de 2019.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía del estado de Michoacán, exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia de la entidad, para que informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas en el caso de la desaparición del C. Homero Gómez González y se implementen las medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones a las personas defensoras de los derechos humanos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía del estado de Chihuahua, exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia de la entidad, para que informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas en el caso del asesinato de la C. Isabel Cabanillas de la Torre.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía del estado de Jalisco, exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la entidad, para que remita a esta soberanía un informe detallado sobre las medidas implementadas para hacer frente al incremento de desapariciones en la entidad, de acuerdo al informe presentado por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Veracruz para que informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas en el caso de la desaparición de los ciudadanos Liliana Rueda Daniel y Sergio Rueda Daniel en la ciudad de Córdoba, Veracruz el 16 de julio de 2019; y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Michoacán para que informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas en torno a la desaparición del C. Homero Gómez González.</p>
22.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas fortalezca el protocolo especializado en búsqueda de personas menores de 18 años a fin de localizar de manera eficaz a las niñas, niños y adolescentes desaparecidos y sean reintegrados a sus hogares en estricto apego al interés superior de la niñez.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Secretaría de Gobernación, para que a través del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, fortalezca el Protocolo Especializado en Búsqueda de Personas Menores de 18 años a fin de localizar de manera eficaz a las niñas, niños y adolescentes desaparecidos y sean reintegrados a sus hogares en estricto apego al interés superior de la niñez.



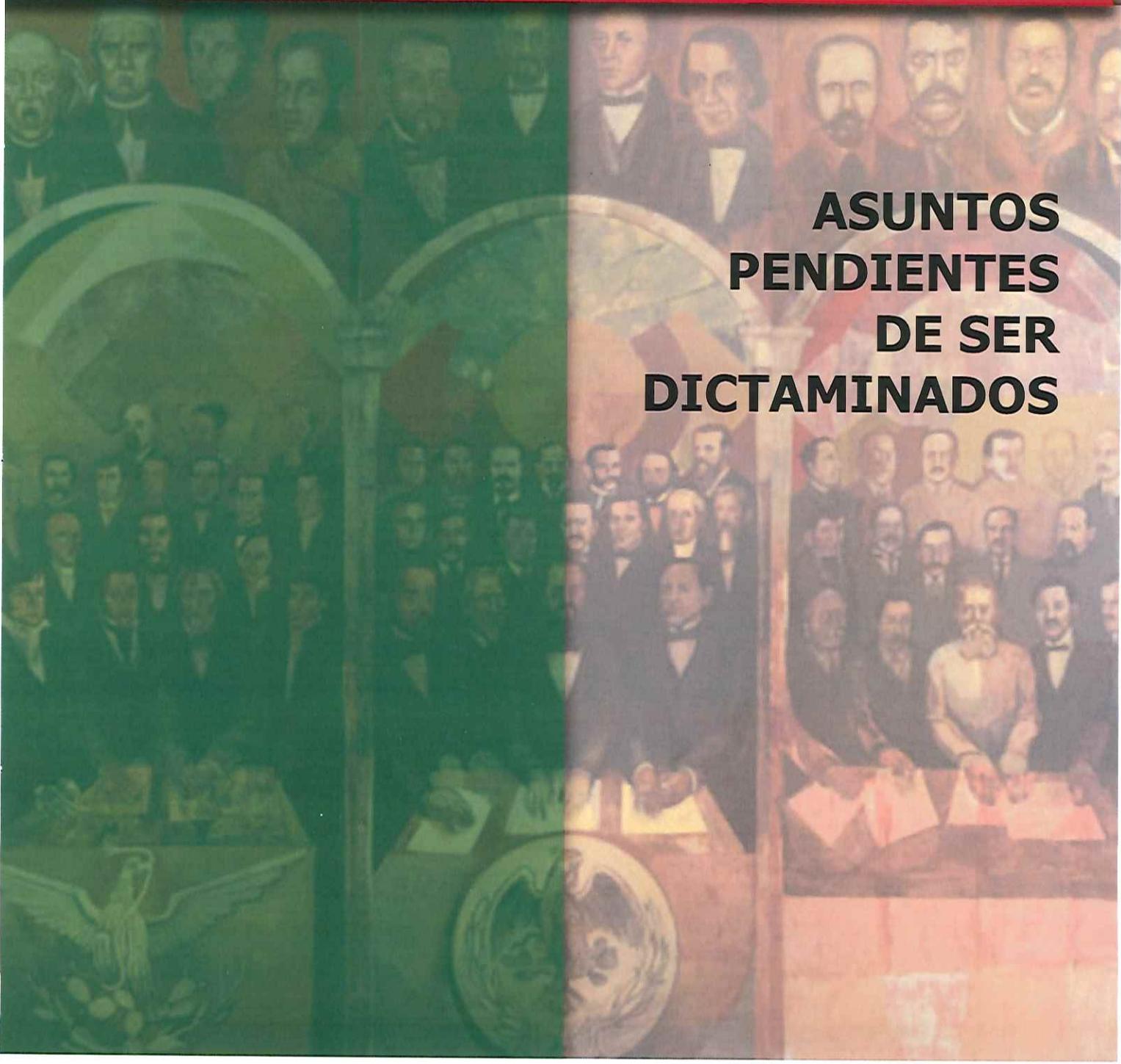
#	Asunto	Propuesta
	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	
23.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena y lamenta los actos de violencia ocurridos en las instituciones educativas del país y exhorta a las autoridades correspondientes de la federación y de las entidades federativas, dentro de sus respectivas atribuciones, a intensificar las acciones de control de todas las armas en el país, particularmente las relacionadas con el registro, la comercialización y el decomiso de armas ilegales y de uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas.</p> <p>Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena y lamenta los actos de violencia ocurridos en las instituciones educativas del país y exhorta a las autoridades correspondientes de la federación y de las entidades federativas, dentro de sus respectivas atribuciones, a intensificar las acciones de control de todas las armas en el país, particularmente las relacionadas con el registro, la comercialización y el decomiso de armas ilegales y de uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y a la soberanía de los estados, exhorta al Ejecutivo Federal, a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, los ayuntamientos y las alcaldías a fortalecer las campañas educativas permanentes que establece la ley para favorecer una cultura de paz y reducir la posesión, la portación y el uso de armas de cualquier tipo.</p>
24.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que lleve a cabo una pronta investigación del incendio ocurrido el 29 de octubre del 2019 en las instalaciones de la Alianza Regional "Simona Robles", en Juchitán, Oaxaca.</p> <p>Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía del estado de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General de dicha entidad, para que lleve a cabo una pronta investigación del incendio ocurrido el 29 de octubre del 2019 en las instalaciones de la Alianza Regional "Simona Robles", en Juchitán, Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, a las autoridades de seguridad pública del estado de Oaxaca, a reforzar la seguridad de todos y todas las integrantes de la Alianza Regional "Simona Robles".</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que refuerce las políticas públicas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres.</p>
25.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, ordene la inspección, revisión y confiscación de celulares en los centros penitenciarios federales.</p> <p>Dip. Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, ordene la inspección, revisión y confiscación de celulares en los centros penitenciarios federales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas para que, a través de las instancias competentes, ordenen la inspección, revisión y confiscación de celulares y chips en los centros penitenciarios estatales.</p>
26.	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Procuraduría</p>



#	Asunto	Propuesta
	<p>implementen programas de información y prevención a fin de evitar que las y los consumidores sean estafados al realizar compras a través de internet.</p> <p>Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Federal del Consumidor para que implementen programas de información y prevención a fin de evitar que las y los consumidores sean estafados al realizar compras a través de internet.</p>
27.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y del Instituto de Verificación Administrativa, se establezca un número telefónico y un chat en línea para asesorar a la ciudadanía sobre la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor.</p> <p>Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y del Instituto de Verificación Administrativa, se establezca un número telefónico y un chat en línea para asesorar a la ciudadanía sobre la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor en los puntos de venta de bienes o productos; para que coadyuve a mantener informada a la ciudadanía y pueda realizar quejas por posibles actos de abusos de autoridad; y para que la ciudadanía pueda corroborar la validez de la acreditación, foto, nombre y ruta del funcionario público que está realizando la inspección, a efecto de otorgarle seguridad ante la posibilidad de que los delincuentes se ostenten como verificadores.</p>
28.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a garantizar condiciones de permanencia digna a los integrantes de la caravana Centroamericana que arribó a la frontera de México con Guatemala el pasado 18 de enero y que decidieron registrarse en los controles migratorios del país.</p> <p>Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo materia el presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
29.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos para que considere implementar el sistema de alerta sísmica en la entidad.</p> <p>Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Morelos para que considere implementar el sistema de alerta sísmica en la entidad.</p>
30.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que, al presentar la convocatoria para ocupar el puesto de consejeras y consejeros generales del Instituto Nacional Electoral, se tome en cuenta el principio de paridad de género en los términos que lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diputadas Juanita Guerra Mena y Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que, al presentar la convocatoria para ocupar el puesto de consejeras y consejeros generales del Instituto Nacional Electoral, se tome en cuenta el principio de paridad de género en los términos que lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los diputados de la LXIV Legislatura para que en la elección de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral se tome en cuenta el principio de paridad de género, el perfil profesional y los requisitos de elegibilidad que exige la legislación aplicable.</p>
31.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco para que instruya a la Fiscalía General de la entidad a desahogar todas las diligencias y líneas de investigación a efecto de esclarecer el robo de armamento ocurrido en la</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para que desahogue todas las diligencias y líneas de investigación para esclarecer el robo de armamento ocurrido en la Comisaría de Tonalá,</p>



#	Asunto	Propuesta
	<p>Comisaría de Tonalá, Jalisco, y en su caso, sancione a los servidores públicos involucrados.</p> <p>Dip. Juanita Guerra Mena y suscrito por la Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena.</p>	<p>Jalisco y de ser el caso, sancione a los servidores públicos involucrados.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a denunciar ante la Fiscalía General de la República para conocer los hechos suscitados en la madrugada del domingo 5 de enero pasado, por tratarse de armas de fuego.</p>
32.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que en coordinación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y con la Coordinación de Grupos Tácticos de la entidad, realicen operativos de seguridad a policías estatales y municipales que cometen ilícitos en contra de la ciudadanía.</p> <p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía General de Justicia, ambas del Estado de México, para que realicen operativos de seguridad y en específico en contra de los policías estatales y municipales que, abusando de su investidura, cometen ilícitos en contra de la ciudadanía, y que participe la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México y la Coordinación de Grupos Tácticos del Estado de México.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, respetando el principio de confidencialidad de la investigación, para que entregue a esta soberanía un informe sobre número de denuncias presentadas contra policías estatales y municipales, así como el estado procesal que guardan de las mismas y sus resultados.</p>
33.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se declara como atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que lleve a cabo una investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio del Lic. Manuel Bartlett Díaz, director general de la CFE.</p> <p>Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>PRIMERO.- Se declara como atendida la presente proposición con punto de acuerdo de conformidad con los argumentos vertidos en el apartado de consideraciones del presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
34.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se declara como atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fortalecer la política de seguridad pública a fin de reducir el índice de delitos y la violencia para el año 2020.</p> <p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p>	<p>PRIMERO.- Se declara como atendida la presente proposición con punto de acuerdo de conformidad con los argumentos vertidos en el apartado de consideraciones del presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
35.	<p>Dictamen con punto de acuerdo por el que se declara como atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEGOB, a analizar si existen responsabilidades administrativas que merezcan sanción a la asociación religiosa conocida como iglesia católica, debido al encubrimiento y negligencia que han reconocido de frente a los casos de pederastia.</p> <p>Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>PRIMERO.- Se declara como atendida la presente proposición con punto de acuerdo de conformidad con los argumentos vertidos en el apartado de consideraciones del presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>



**ASUNTOS
PENDIENTES
DE SER
DICTAMINADOS**



ASUNTOS PENDIENTES

#	Asunto	Proponente	Resolutivos originales
1.	Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, dependencias y entidades de la APF correspondientes, a responder las preguntas parlamentarias realizadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con motivo del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República y remitirlas a la brevedad.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y de las dependencias y entidades de la administración pública federal correspondientes a responder las preguntas parlamentarias realizadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con motivo del primer Informe de Gobierno del presidente de la República y remitirlas con la mayor brevedad a este órgano legislativo.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la secretaria de la Función Pública a investigar los hechos señalados y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por el incumplimiento de diversas disposiciones jurídicas imputable a diversos servidores públicos.</p> <p>Tercero. La Secretaría de la Función Pública deberá informar a la Cámara de Diputados sobre el contenido de las investigaciones debido a que dicho incumplimiento tiene injerencia directa en el ejercicio de las facultades y los derechos de ese órgano legislativo.</p>
2.	Con Punto de Acuerdo relativo al aumento del índice delictivo en el estado de Guanajuato.	Dip. Oscar Rafael Novella Macías y Juanita Guerra Mena del Grupo Parlamentario de Morena.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador de Guanajuato, haga público un informe detallado respecto de las acciones que se están poniendo en práctica para mitigar el aumento en el índice delictivo registrado en dicha entidad.
3.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Gobierno del Estado de Chihuahua, a implementar acciones para erradicar el abuso sexual en contra de mujeres y niñas	Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a implantar acciones eficaces que ayuden a erradicar el abuso sexual en mujeres y niñas chihuahuenses para que puedan tener una vida segura libre de violencia.
4.	Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a fortalecer las acciones de protección civil y atención de manera efectiva, pronta e integral, los factores de riesgo en instalaciones eléctricas e hidráulicas en los mercados públicos y centros de abasto de la capital del país.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con las autoridades de las alcaldías, fortalezca las acciones de protección civil y atención de manera efectiva, pronta e integral los factores de riesgo en instalaciones eléctricas e hidráulicas en los mercados públicos y centros de abasto de la capital del país, debido a que ponen en peligro la seguridad e integridad de consumidores, visitantes y locatarios.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Obras y Servicios, agilice diversas medidas de apoyo, acondicionamiento, rehabilitación de la infraestructura urbana y de financiamiento a fin de reconstruir o remodelar los locales afectados por incendios en los últimos meses en diversos mercados de la Ciudad de México.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Protección Civil, desarrolle un programa de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas e hidráulicas que representen un riesgo a la seguridad de consumidores y locatarios de mercados y centros de abasto en las alcaldías de la Ciudad de México; asimismo, contribuya a la determinación o actualización de los programas internos de protección civil y protocolos para una rápida evacuación y salvaguarda de la población y sus bienes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

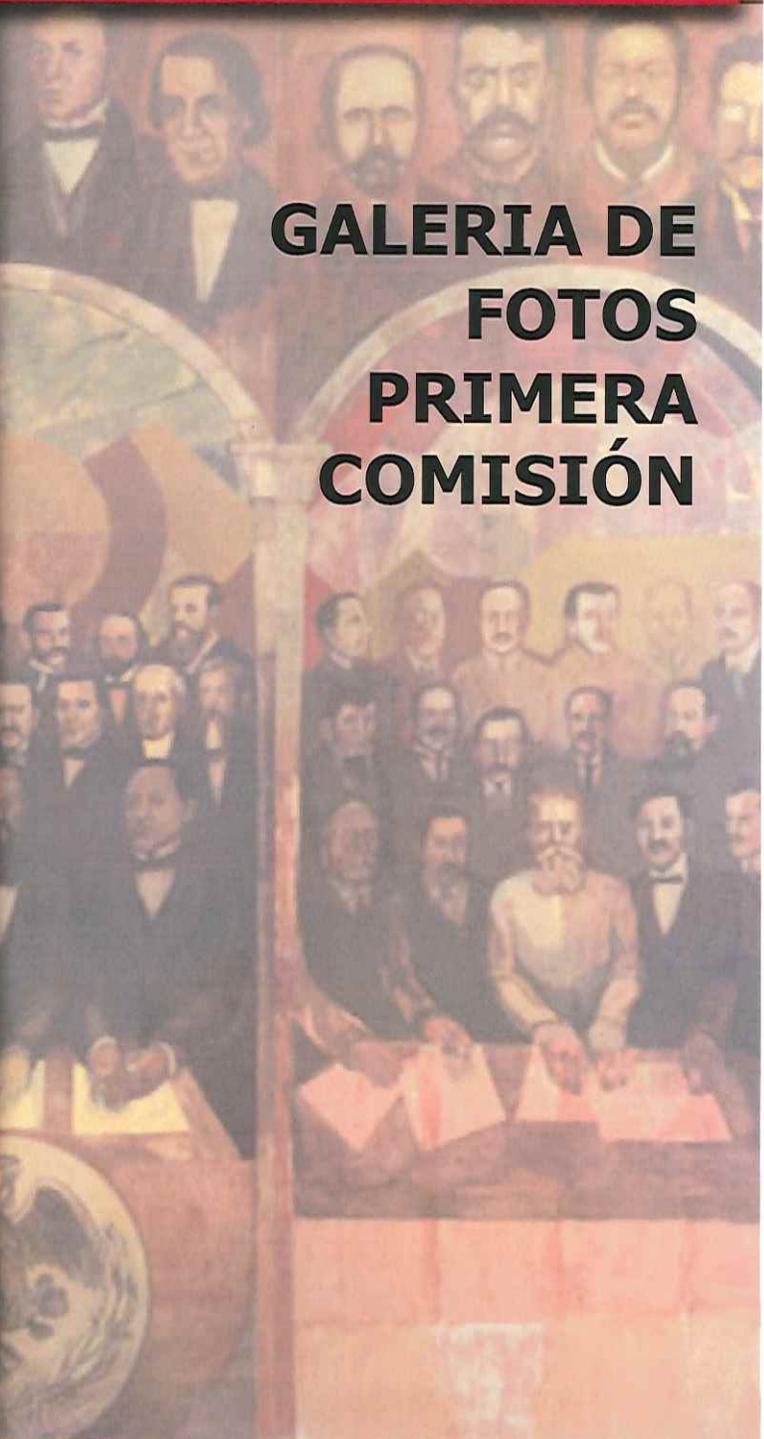
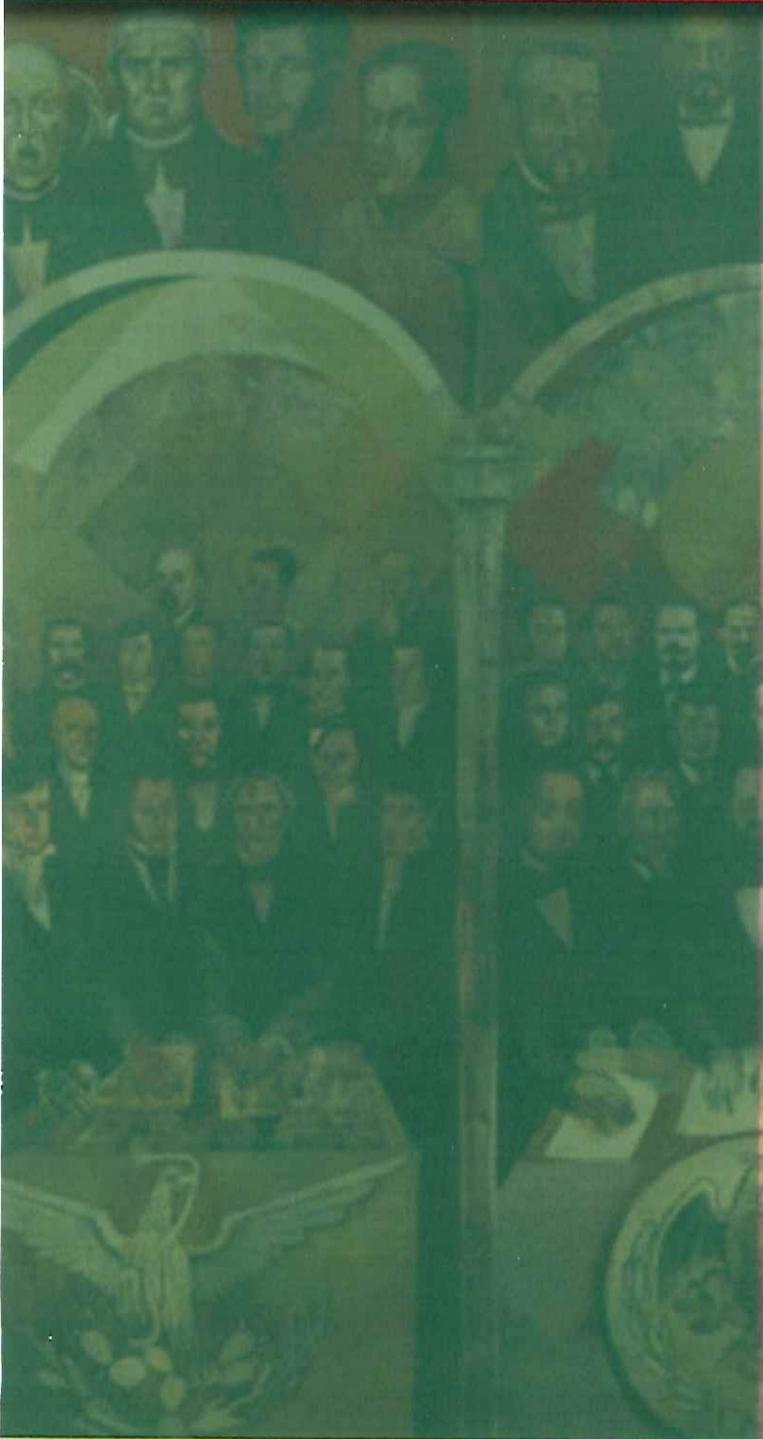
#	Asunto	Proponente	Resolutivos originales
5.	Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de Jalisco, a informar detalladamente por qué se liberó a los feminicidas confesos de Heidi Curado y Yolanda Paloma, así como al presunto feminicida de Tania Gómez,	suscrito por el Sen. José Alejandro Peña Villa, del Grupo Parlamentario de Morena.	Único. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa al Poder Judicial del estado de Jalisco, para que informe detalladamente por qué se liberó a los feminicidas confesos de Heidi Curado, Yolanda Paloma y al presunto feminicida de Tania Gómez.
6.	Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, a implementar medidas de protección y seguridad a comensales y a ciudadanos que frecuentan y habitan en el entorno de establecimientos, cuyo fin es la venta de bebidas alcohólicas en estricto apego a la normativa que regula dichas actividades.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Tamaulipas para que a través del área competente sirva a ordenar y practicar visitas domiciliarias de carácter permanente a bares, discotecas, centros nocturnos y cualquier establecimiento que en sus actividades tenga como fin la venta de bebidas alcohólicas en cumplimiento a las disposiciones administrativas y de protección civil en estricto apego a la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, a fin de garantizar la seguridad al interior de las personas que frecuentan estos lugares.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Tamaulipas para que a través de la Secretaría de Seguridad del estado de Tamaulipas fortalezca y promueva acciones preventivas tendientes a inhibir actos delictivos o de violencia en el entorno de bares, discotecas, centros nocturnos y cualquier establecimiento que en sus actividades tenga como fin la venta de bebidas alcohólicas en el estado y garantizar la seguridad de sus comensales y de quienes habitan alrededor de estos lugares.</p>
7.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a fortalecer la estrategia para prevenir y combatir la comisión del delito de trata de personas en la entidad.	Dip. Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que a través de la Secretaría de Seguridad fortalezca la estrategia para prevenir y combatir la comisión del delito de trata de personas en el estado de México.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México para que a través del secretario general de Gobierno informe a esta soberanía los resultados de los programas que se han implementado para la prevención y combate del delito de trata de personas en el estado de México.</p>
8.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que, implemente de manera inmediata una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas del Registro Nacional de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación.	diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a implantar de inmediato una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas de Registro de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación.



#	Asunto	Proponente	Resolutivos originales
9.	Punto de Acuerdo por el que se recomienda al Gobierno de Baja California Sur, a difundir un informe sobre el proceso de promulgación y publicación de Decretos aprobados por el Congreso local en los últimos 6 meses.	Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario de Morena.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión recomienda amablemente al gobierno del estado de Baja California Sur haga público un informe sobre el proceso de promulgación y publicación de decretos aprobados por el Congreso del estado en los últimos 6 meses, a fin de garantizar el acceso a la información, fomentando la transparencia y rendición de cuentas, ya que esta información resulta relevante o beneficiosa a los ciudadanos del estado, por considerarse de interés público conforme a las leyes aplicables en la materia.
10.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tlaxcala, a la PGJ del estado y al Gobierno municipal de Tenancingo, a tomar acciones urgentes e inmediatas para prevenir, investigar, perseguir, castigar y erradicar el delito de trata de personas, así como actuar en contra de los integrantes de las policías y funcionarios públicos que se encuentren coludidos.	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda	<p>Primero. Se exhorta al gobernador del estado de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez, al Procurador General de Justicia del estado, José Antonio Aquihuatl Sánchez, y al presidente municipal de Tenancingo, Carlos Daniel Martínez Serrano, a tomar acciones urgentes e inmediatas para prevenir, investigar, perseguir, castigar y erradicar el delito de trata de personas en el municipio de Tenancingo y en la entidad, así como para otorgar certeza, seguridad jurídica, trato digno, asistencia y la reparación integral del daño a las víctimas de este delito, las cuales están previstas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, al igual que garantizar la protección de los testigos, establecida en el orden jurídico nacional.</p> <p>Segundo. Se exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, José Antonio Aquihuatl Sánchez, a realizar las acciones e investigaciones a que haya lugar, a efecto de hacer caer todo el peso de la ley en contra de los integrantes de las policías municipal y estatal y de los funcionarios públicos que se encuentran coludidos o formen parte de las redes delictivas de trata de personas que operan en el municipio de Tenancingo y en el estado de Tlaxcala.</p>
11.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a difundir un informe detallado respecto de las presuntas acciones penales que, por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y/o delincuencia organizada, han sido iniciadas en contra del C. Miguel Ángel Yunes Linares.	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al ciudadano Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, para que a la brevedad posible y sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de las investigaciones y de los procesos judiciales en curso, haga público un informe detallado respecto de las presuntas acciones penales que por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y/o delincuencia organizada, han sido incoadas hasta la fecha, en contra del ciudadano Miguel Ángel Yunes Linares, exgobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
12.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a informar a esta Soberanía, sobre las acciones que ha realizado para solventar en su totalidad, las observaciones realizadas al Gasto Federal Programable asignado al Gobierno del Estado de México entre 2012 y 2016, encabezado por el C. Eruviel Ávila Villegas.	diputados Cesar Agustín Hernández Pérez, Sergio Gutiérrez Luna, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz y María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al ciudadano David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación, informe a esta soberanía cuáles son las acciones que ha realizado para solventar en su totalidad las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, al gasto federal programable asignado al gobierno del estado de México entre 2012 y 2016, encabezado por el ciudadano Eruviel Ávila Villegas, por un monto de 12 mil 234 millones de pesos.



#	Asunto	Proponente	Resolutivos originales
13.	Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de Jalisco, a hacer pública la política implementada en el estado y los resultados alcanzados frente al creciente delito de robo de ganado	Dip. Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, para que haga del conocimiento público las acciones puntuales que su administración ha implementado para enfrentar el delito de abigeato, así como los resultados que se han alcanzado.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al encargado del despacho de la secretario de Seguridad Pública del estado de Jalisco, Juan Bosco Agustín Pacheco, para que haga del conocimiento público un informe respecto al número de personas que han sido detenidas por el delito de abigeato, así como el de aquellas que han sido puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al fiscal general del estado de Jalisco, Gerardo Octavio Solís, para que haga del conocimiento público las carpetas de investigación que se han iniciado por el delito de abigeato y por cuántas de ellas se han iniciado proceso por este delito</p>
14.	Punto de Acuerdo relativo al informe presentado por la ASF sobre el Fondo para el Fortalecimiento Financiero, ejercido por el Gobierno de Aguascalientes durante el periodo fiscal 2018.	diputados Aleida Alavez Ruiz y Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, a informar el destino de los recursos pendientes de aclaración en el ejercicio fiscal 2018, correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento Financiero y cuyo monto total asciende a 74.3 millones de pesos.
15.	Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal y a la FGR, a investigar y sancionar el actuar de los magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito en los juicios de amparo 06/2017 y 939/2019, a fin de determinar si su procedimiento, en perjuicio de extrabajadores de la compañía azucarera de los Mochis, Sinaloa, estuvo apegado a derecho.	Dip. Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial y a la Fiscalía General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones investiguen y sancionen el actuar de los magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito en Materia del Trabajo del Décimo Segundo Circuito en el juicio de amparo 06/2017 y el 939/2019, a fin de determinar si dicho procedimiento en perjuicio de los ex trabajadores de la Compañía Azucarera de los Mochis, Sinaloa, estuvo apegado a derecho.
16.	Con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se manifiesta en relación a los hechos ocurridos el pasado 20 de enero en la frontera sur de los Estados Unidos Mexicanos.	diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce a la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración y las demás autoridades mexicanas que actúan frente a la compleja situación provocada por el fenómeno migratorio en la Frontera Sur de México. Actuación que ha garantizado los principios de una migración segura, ordenada y regular; así como la aplicación de normas nacionales, la inviolabilidad de nuestras fronteras, el respeto a los derechos humanos y el ofrecimiento de alternativas para el bienestar de las personas migrantes.</p> <p>Asimismo, reconoce la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno de México para la generación de oportunidades de bienestar en los países de origen de las personas migrantes, a través de la implementación del Plan de Desarrollo Integral para la creación de 60 mil empleos en Guatemala, El Salvador y Honduras.</p>



**GALERIA DE
FOTOS
PRIMERA
COMISIÓN**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



De izquierda a derecha el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Sen. Juan Zepeda, Dip. Dulce María Sauri Riancho, Dip. César Agustín Hernández Pérez y Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, durante la reunión de instalación de la Primera Comisión de Trabajo.



De izquierda a derecha la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez, Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Sen. Juan Zepeda, Dip. Dulce María Sauri Riancho, Dip. César Agustín Hernández Pérez y Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, en la declaratoria de instalación de la Comisión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



De izquierda a derecha el Sen. Damián Zepeda Vidales, Dip. César Agustín Hernández Pérez, Dip. Dulce María Sauri Riancho, Dip. Ma. Sara Rocha Medina y Sen. José Ramón Enríquez Herrera, durante los trabajos de la Primera Reunión de la Primera Comisión de Trabajo de la Permanente.



De izquierda a derecha Dip. César Agustín Hernández Pérez, Dip. Enrique Ochoa Reza, Sen. Damián Zepeda Vidales, y la Dip. Carolina García Aguilar, durante la Cuarta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



De izquierda a derecha Sen. Germán Martínez Cázares y la Dip. Tatiana Clouthier Carrillo, durante la Primera Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Permanente.



De izquierda a derecha la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez, Dip. Enrique Ochoa Reza y la Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes durante la Cuarta Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



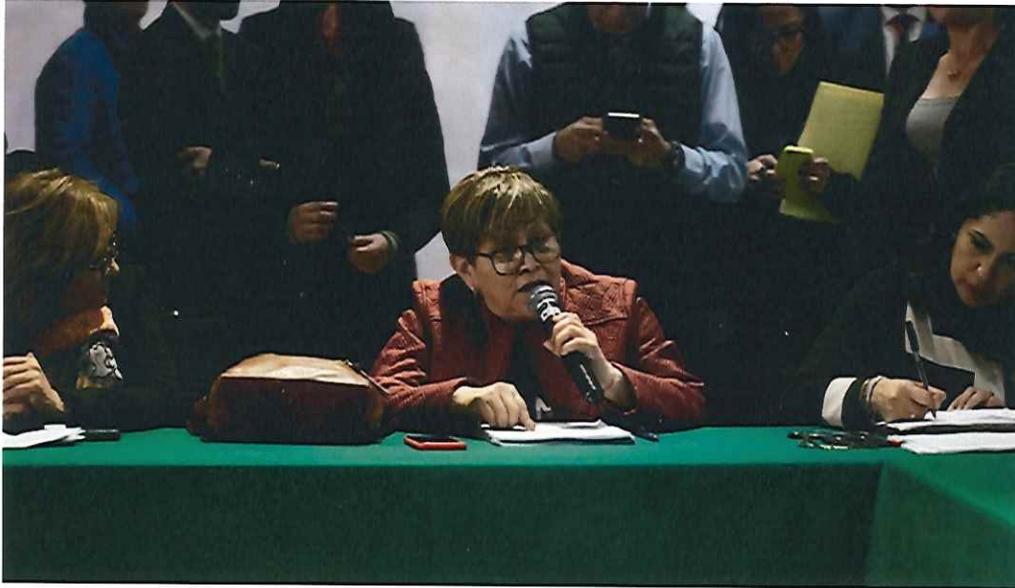
De izquierda a derecha Dip. César Agustín Hernández Pérez, Dip. Enrique Ochoa Reza, Sen. Damián Zepeda Vidales y Sen. José Ramón Enríquez Herrera durante la Cuarta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión de la Permanente.



De izquierda a derecha la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río y el Dip. Enrique Ochoa Reza, durante la Cuarta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión de la Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



De izquierda a derecha la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, la Sen. Martha Guerrero Sánchez y la Dip. Carolina García Aguilar, durante la Tercera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión de la Permanente.



De izquierda a derecha el Sen. José Ramón Enríquez Herrera y el Dip. Enrique Ochoa Reza, durante la Cuarta Reunión de Trabajo de la Primera Comisión de la Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



De izquierda a derecha la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez y el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, durante la Tercera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión de la Permanente.



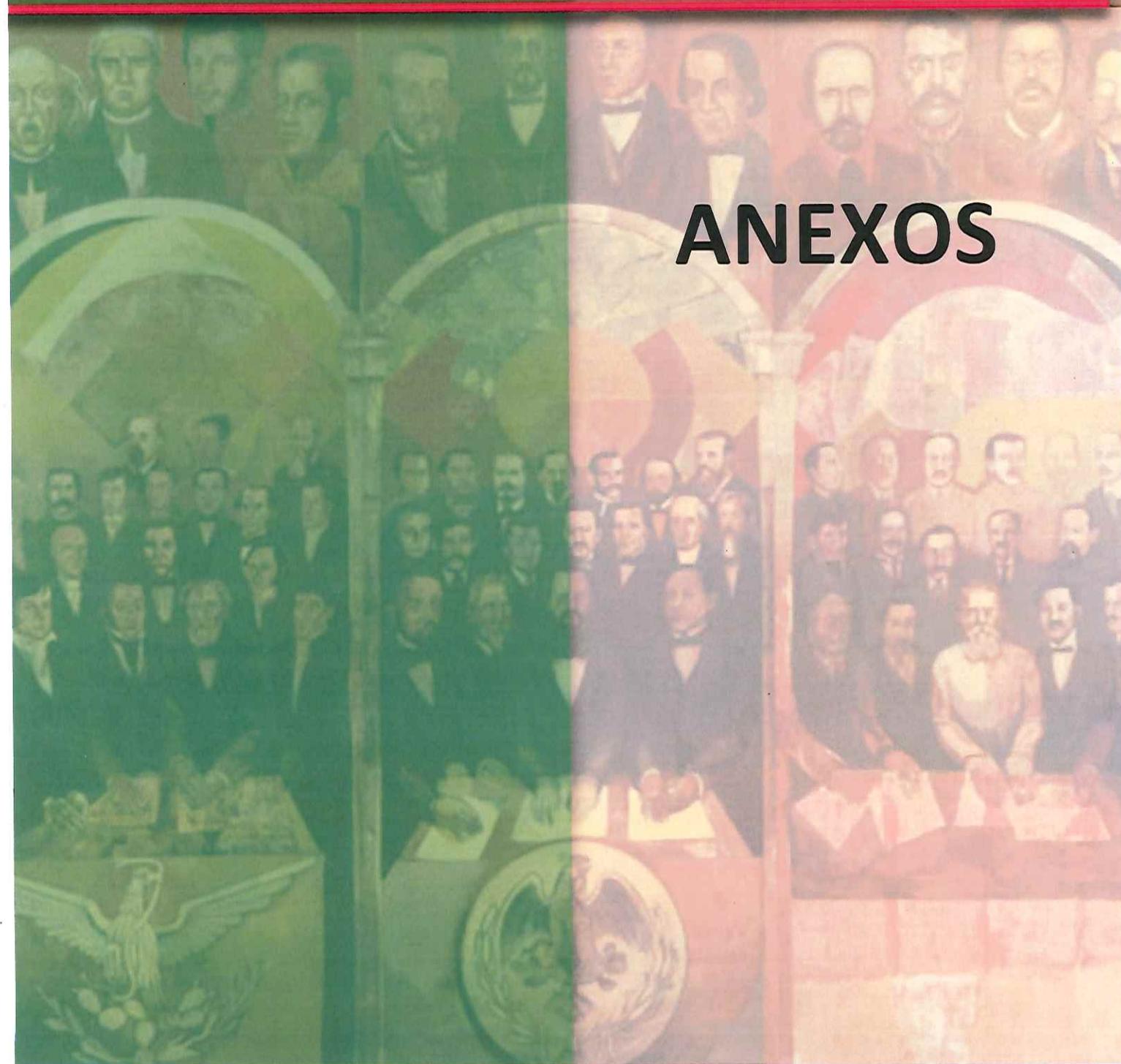
Clausura de los trabajos de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE



De izquierda a derecha el Dip. César Agustín Hernández Pérez, Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, Dip. Carolina García Aguilar, Dip. Enrique Ochoa Reza y Sen. Damián Zepeda Vidales en la Clausura de los trabajos de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente.



ANEXOS



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Siendo las 13:20 horas del día miércoles 18 de diciembre de 2019, en el Mezzanine Norte de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la reunión de instalación, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 12 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP – PRI	Diputada	Dulce María Sauri Riancho	Presidenta
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP – PRI	Diputada	Ma. Sara Rocha Medina	Secretaria/Suplente
GP – Morena	Senador	Germán Martínez Cázares	Integrante
GP – Morena	Senadora	Lilia Margarita Valdez Martínez	Integrante
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP -- Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP -- PT	Senador	Miguel Ángel Lucero Olivas	Integrante
GP – MC	Senador	Juan Zepeda	Integrante
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante
GP – PRD	Senador	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia a cargo de la Diputada Dulce María Sauri Riancho, **declaró iniciada la sesión de instalación.**

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los miembros de la Comisión el Orden del Día, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobado.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

3. Intervención y declaración formal de instalación a cargo de la presidenta de la comisión de trabajo.

La Diputa Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, realizó la declaración formal de instalación de la Primer Comisión de Trabajo misma que se transcribe a continuación:

"En la Ciudad de México, siendo las 13:31 horas del día 18 del mes de diciembre de 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente el 18 del mes de diciembre de 2019, se declara formalmente instalada la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión."

Posteriormente, la Presidenta dio la bienvenida a todas y todos los integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, recordó que este receso es el más corto de los dos que se realizan en el año legislativo, en consecuencia, los esfuerzos que realice esta comisión serán relevantes para lograr dictaminar todos los asuntos que le sean turnados.

4. Intervención a cargo de las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Trabajo.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, otorgo el uso de la palabra a las y los integrantes de la comisión.

La Senadora Martha Guerrero Sánchez, del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la palabra para reforzar el ánimo y refrendar el compromiso de su grupo parlamentario, siempre pensando en que las decisiones tomadas en esta comisión tienen que beneficiar principalmente al pueblo de México.

De igual forma, el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del PRD, solicitó el uso de la palabra para sumarse a los comentarios y desear una Feliz Navidad y un Próspero Año nuevo a todos los integrantes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

5. Asuntos generales.

La Diputa Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, realizó una propuesta inicial para citar a reunión en esta primera ocasión el próximo miércoles 8 de enero a las 9:00 horas previo al inicio de la sesión de la Comisión Permanente que está citada a las 11:00 horas.

Se propuso que en la sesión del 8 de enero se defina como se organizará el trabajo de la comisión y si eventualmente se cita a las reuniones los días martes; adicionalmente, se planteó desahogar los temas inscritos en la sesión de este día, siempre y cuando sean turnados formalmente a la comisión por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

No habiendo comentarios sobre el tema, **se aprobó por unanimidad la propuesta.**

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 13:50 horas del día miércoles 18 de diciembre de 2019 y se citó para la próxima sesión que tendrá verificativo **el próximo miércoles 8 de enero de 2020 a las 9:00 horas, lo que se comunicará en tiempo y forma.**

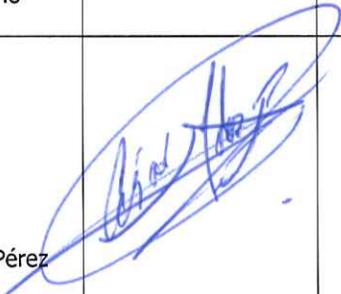
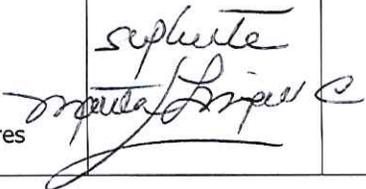


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

ACTA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO: GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISI3N PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstenci3n
 Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)			
 Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)			
 Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)			
 Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)			
 Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)			

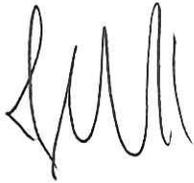


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISION DE TRABAJO
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA REUNION DE INSTALACION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA PRIMERA COMISION DE TRABAJO: GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISION PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)			
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA)			
 Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)			
 Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

ACTA DE LA REUNI3N DE INSTALACI3N DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO: GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISI3N PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstenci3n
 Dip. Sergio Carlos Guti3rrez Luna (MORENA)			
 Sen. Miguel 3ngel Lucero Olivas (PT)			
 Sen. Juan Zepeda (MC)			
 Dip. Carolina Garc3a Aguilar (PES)			

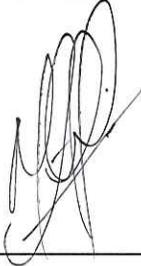


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Sen. Verónica Noemi Camino Farjat (PVEM)			
 Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)			

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de fecha _____

Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Legislador

G.P. Entidad

Firma

Presidencia



Dip. Dulce María Sauri Riancho
dulce.sauri@diputados.gob.mx

PRI Yucatán

Secretaría



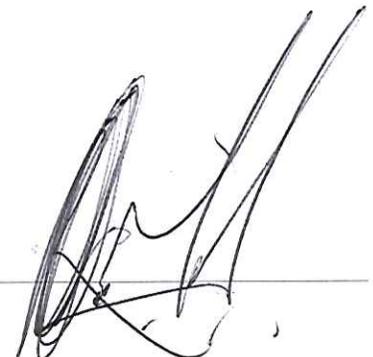
Dip. César Agustín Hernández Pérez
cesar.hernandez@diputados.gob.mx

MORENA México




Sen. Damián Zepeda Vidales
damianzepeda@senado.gob.mx

PAN Lista Nacional




Dip. Enrique Ochoa Reza
enrique.ochoa@diputados.gob.mx

PRI Michoacán

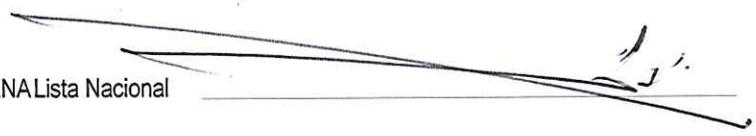
P.A.

Integrante



Sen. Germán Martínez Cázares
german.martinez@senado.gob.mx

MORENA Lista Nacional




Dip. Tatiana Clouthier Carrillo
tatiana.clouthier@diputados.gob.mx

MORENA Sinaloa



Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez
lilia.valdez@senado.gob.mx

MORENA Durango



Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de fecha _____

Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Legislador

G.P. Entidad

Firma



Dip. María de los Ángeles Huerta del Río MORENA México
angeles.huerta@diputados.gob.mx



Sen. Martha Guerrero Sánchez MORENA México
martha.guerrero@senado.gob.mx



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna MORENA México
sergio.gutierrez@diputados.gob.mx



Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas PT Durango



Sen. Juan Manuel Zepeda Hernández MC México
juan.zepeda@senado.gob.mx



Dip. Carolina García Aguilar PES México
cgarcia.aguilar@diputados.gob.mx



Sen. Verónica Noemi Camino Farjat PVEM Yucatán
veronica.camino@senado.gob.mx



Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa PRD Lista Nacional
miguel.mancera@senado.gob.mx

Handwritten signatures and blue ink marks:

- Blue ink signature: *María de los Ángeles Huerta del Río*
- Blue ink signature: *Martha Guerrero Sánchez*
- Black ink signature: *Miguel Ángel Lucero Olivas*
- Black ink signature: *Juan Manuel Zepeda Hernández*
- Black ink signature: *Carolina García Aguilar*
- Black ink signature: *Verónica Noemi Camino Farjat*
- Black ink signature: *Miguel Ángel Mancera Espinosa*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

CRITERIOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

La Primera Comisión de Trabajo realizará sus reuniones con apego lo establecido en el resolutive **QUINTO** del **Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**, aprobado por el Pleno de la misma, en la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, que a la letra, señala:

"QUINTO.- Para la participación en Comisiones, el Grupo Parlamentario respectivo deberá notificar oportunamente a la Presidencia de la misma respecto al reemplazo por parte del o los legisladores sustitutos en alguna de las Comisiones de Trabajo. La notificación deberá hacerse por cada reunión en que se pretenda la participación de un legislador sustituto. Los legisladores sustitutos que se acrediten para participar tendrán voz y voto tanto en las reuniones como en los acuerdos y resoluciones que adopten.

Los Grupos Parlamentarios no podrán notificar la participación de sustitutos con el propósito de incrementar el número de sus representantes en cualquiera de las Comisiones de Trabajo. Una vez acreditada la participación del sustituto, éste no podrá ser reemplazado por otro legislador.

Las resoluciones de las Comisiones de Trabajo se adoptarán por el voto de la mayoría de los legisladores presentes, conforme al acuerdo de su integración que al respecto apruebe el Pleno de la Comisión Permanente.

Los dictámenes de las Comisiones de Trabajo deberán entregarse con la firma de la mayoría de los legisladores que las integren o de quien haya actuado en sustitución de los integrantes originalmente designados. De no contar con la mayoría de las firmas, los dictámenes no serán recibidos para el trámite correspondiente."

DE LAS REUNIONES DE TRABAJO

La Primera Comisión de Trabajo, se reunirá los **días martes, a las 13:00 horas**, en la sala que sea asignada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y que se notificará con antelación. Cuando se estime necesario la Presidencia de la Comisión podrá convocar a reunión ordinaria fuera de la fecha señalada.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral TRIGÉSIMO PRIMERO, numeral 3, del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que establece que los dictámenes deberán enviarse al menos el día anterior a la reunión en que se discutirán.

Por lo que corresponde a las solicitudes de reunión de trabajo con servidores públicos que realicen las y los legisladores, estas serán atendidas en primer instancia a través de una solicitud de información; y solo en caso de que la dependencia de que se trate no remita dicho informe en términos de la normatividad aplicable, o no lo haga satisfactoriamente a juicio de la mayoría de los integrantes, se podrá proceder a la solicitud de una reunión de trabajo con el servidor público en cuestión, siempre que así lo acuerde la Comisión por el voto de la mayoría de sus integrantes, lo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

anterior de conformidad con los artículos 88 y 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Las resoluciones de la comisión se adoptarán por el voto de la mayoría de las y los legisladores presentes, conforme al numeral QUINTO del Acuerdo antes referido.

DE LOS ASUNTOS TURNADOS

Por instrucciones de la Presidencia de la Primera Comisión de Trabajo, la Secretaría Técnica remitirá en versión electrónica a las y los integrantes de la misma, los proyectos de dictamen de las proposiciones que hayan sido turnadas, **a más tardar el día previo a la reunión de la Comisión.**

La Secretaría Técnica coordinará la elaboración de los proyectos de dictamen como tarea primordial, consecuentemente será el enlace con las legisladoras y legisladores miembros de la Comisión y con sus asesoras y asesores.

Aprobados los dictámenes, la Secretaría Técnica verificará que reúnan los requisitos técnicos, jurídicos y de redacción, para que puedan ser remitidos a la Mesa Directiva y solicitar su inclusión en el Orden del Día respectivo, para efecto de que se tramite su publicación en la Gaceta de la Comisión Permanente.

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020.

Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

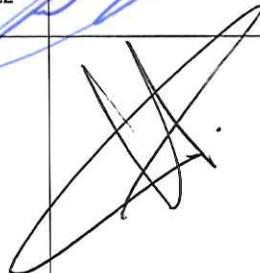
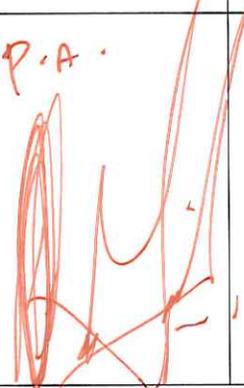


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

CRITERIOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)			
 Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)			
 Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)			
 Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)			

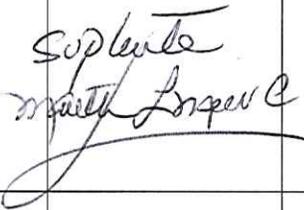
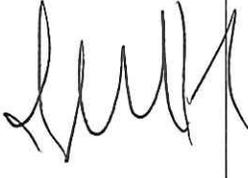


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

CRITERIOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISI3N: GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISI3N PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNI3N.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstenci3n
 Sen. Germ3n Mart3nez C3zares (MORENA)			
 Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)			
 Sen. Lilia Margarita Valdez Mart3nez (MORENA)			
 Dip. Mar3a de los 3ngeles Huerta del R3o (MORENA)			
 Sen. Martha Guerrero S3nchez (MORENA)			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

CRITERIOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISI3N: GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISI3N PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNI3N.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstenci3n
 Dip. Sergio Carlos Guti3rrez Luna (MORENA)			
 Sen. Miguel 3ngel Lucero Olivas (PT)			
 Sen. Juan Zepeda (MC)			
 Dip. Carolina Garc3a Aguilar (PES)			

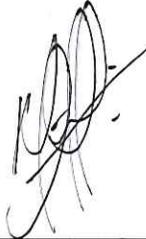
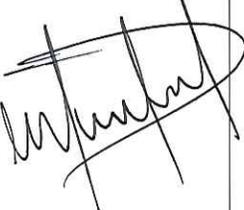


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

CRITERIOS DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISI3N: GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISI3N PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNI3N.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstenci3n
 Sen. Ver3nica Noemi Camino Farjat (PVEM)			
 Sen. Miguel 3ngel Mancera Espinosa (PRD)			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 8 DE ENERO DEL 2020
DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**

Siendo las 9:20 horas del día miércoles 8 de enero de 2020, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 14 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP – PRI	Diputada	Dulce María Sauri Riancho	Presidenta
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP- PAN	Senador	Damián Zepeda Vidales	Secretario
GP – PRI	Diputada	Ma. Sara Rocha Medina	Secretaria/Suplente
GP – Morena	Senadora	Martha Lucia Micher Camarena	Integrante/Suplente
GP – Morena	Diputada	Tatiana Clouthier Carrillo	Integrante
GP – Morena	Senadora	Lilia Margarita Valdez Martínez	Integrante
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP -- Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP – Morena	Diputado	Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Integrante
GP – MC	Senador	José Ramón Enríquez Herrera	Integrante/Suplente
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante
GP -- PRD	Senador	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia a cargo de la Diputada Dulce María Sauri Riancho, **declaró iniciada la sesión de instalación.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión el Orden del Día, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobado.**

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión de instalación.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la reunión de instalación, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobada.**

4. Lectura y aprobación del Acuerdo por el que se establecen los criterios de trabajo de las resoluciones de la Primera Comisión de la Comisión Permanente.

Por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el Acuerdo por el que se establecen los criterios de trabajo de las resoluciones de la Primera Comisión de la Comisión Permanente.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, explicó que dicho acuerdo es el que comúnmente se aprueba en las comisiones de trabajo de la Permanente y busca formalizar el funcionamiento de esta comisión estableciendo los siguientes criterios:

1. La comisión funcionará de conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente aprobado por el Pleno de la Permanente el 18 de diciembre.
2. La comisión sesionará los días martes a las 13:00 hrs.
3. Los proyectos de dictamen serán enviados con un día de anticipación a la reunión de la Comisión.
4. Las solicitudes de comparecencias serán desahogadas primero como solicitudes de información.
5. Las resoluciones de esta comisión se adoptarán por el voto de la mayoría de las y los presentes como lo establece el Acuerdo de la Permanente.

Leídas las generalidades del acuerdo, se sometió a votación de las y los integrantes de la comisión, **se dio por aprobado.**

5. Lectura y aprobación de dictámenes.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta, explicó la mecánica **la aprobación de los dictámenes:**

1. Se leerán los encabezados de los dictámenes propuestos.
2. Se preguntará a las y los integrantes si algún dictamen quiere ser reservado para su discusión en lo particular.
3. Los dictámenes NO RESERVADOS se votarán en bloque.
4. Posteriormente los dictámenes RESERVADOS serán discutidos en lo particular.

Acto seguido, la Presidenta, solicitó al Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, proceder a la lectura de los resolutivos de los siguientes dictámenes:

- 1) Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de las Entidades Federativas, así como a los Órganos con Autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen implementando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para que las madres amamanten a sus bebés o realicen la extracción manual de leche en el periodo de lactancia, así como fomentar la capacitación y la concientización de la importancia de la lactancia materna en los primeros seis meses y complementaria hasta el segundo año de edad.
- 2) Dictamen con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a revisar la actuación de los jueces y el magistrado encargados del caso de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón, a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México para que otorgue medidas de atención a sus familiares y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y evalúe la actuación del ministerio público en la denuncia de violencia ejercida contra la c. Abril Cecilia Pérez Sagaón.
- 3) Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que remita a esta soberanía un informe sobre el destino de los recursos etiquetados al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los

municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

- 4) Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de conformidad con sus atribuciones de coordinación con las entidades federativas, remita a esta soberanía un diagnóstico sobre el estado que guardan los controles de confianza para certificar policías a nivel local, particularmente en los municipios y alcaldías.

Concluida la lectura de los resolutivos, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidenta, consultó si alguna legisladora o legislador quería reservar algún dictamen.

La Senadora Martha Lucia Micher Camarena, del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó reservar el dictamen número uno sobre lactancia materna.

Posteriormente, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidenta, sometió a consideración de las y los integrantes en bloque los dictámenes que no fueron reservados. **Se dieron por aprobados por unanimidad.**

Acto seguido se procedió a discutir el dictamen reservado, la Senadora Martha Lucia Micher Camarena, del Grupo Parlamentario de MORENA, realizó una propuesta de modificación al dictamen, la cual fue aceptada por la presidencia y aprobada por la comisión.

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidenta, sometió a consideración de las y los integrantes el dictamen reservado con la modificación propuesta. **Se dio por aprobado por unanimidad.**

5. Asuntos generales.

El Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del PRD, solicitó el uso de la palabra para proponer, toda vez que se han mandado los documento de trabajo de la comisión con antelación, que las próximas sesiones se omitan entregar carpetas y solamente se tengan algunos juegos por su alguien los solicita. **Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 9:40 horas del día miércoles 8 de enero de 2020 y se citó para la próxima sesión que tendrá verificativo **el próximo martes 14 de enero de 2020 a las 13:00 horas, lo que se comunicará en tiempo y forma.**

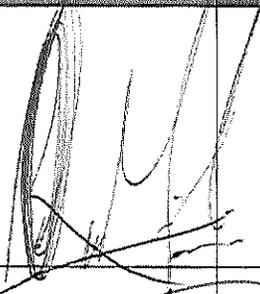
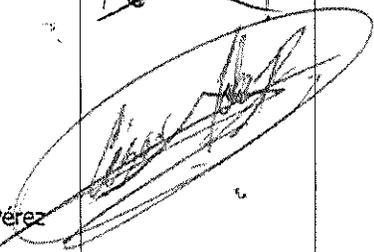
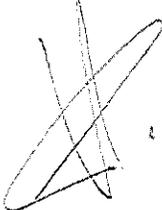
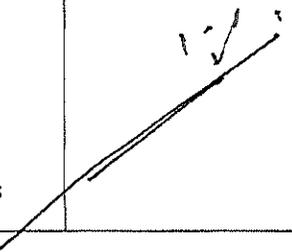


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 8 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)			
 Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)			
 Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)			
 Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)			
 Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)			

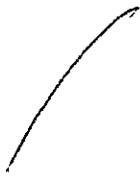
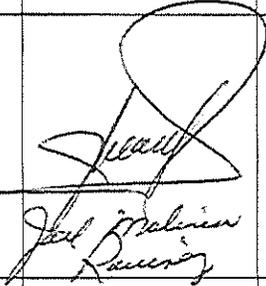
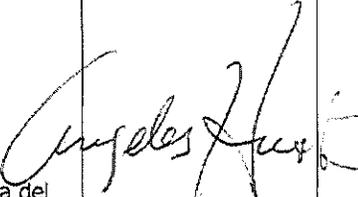
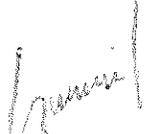


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 8 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)			
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA)			
 Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)			
 Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)			

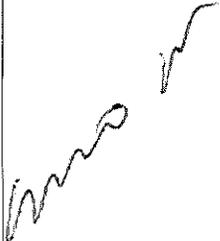
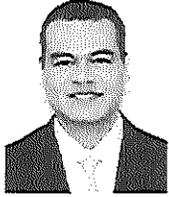
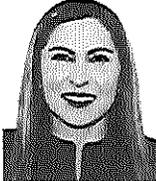


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 8 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)			
 Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)			
 Sen. Juan Zepeda (MC)			
 Dip. Carolina García Aguilar (PES)			

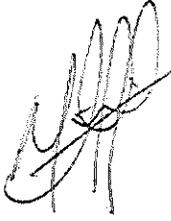
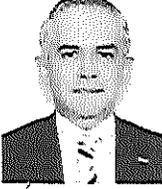


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

ACTA DE LA PRIMERA REUNI3N DE TRABAJO DEL 8 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO: GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISI3N PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstenci3n
 Sen. Ver3nica Noemi Camino Farjat (PVEM)			
 Sen. Miguel 3ngel Mancera Espinosa (PRD)			

10

11

12

13

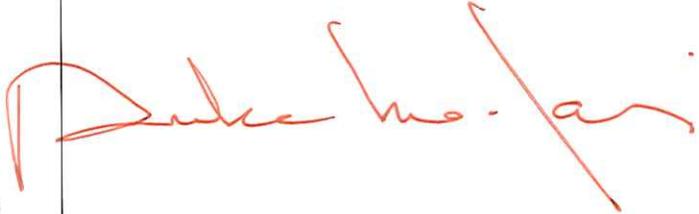
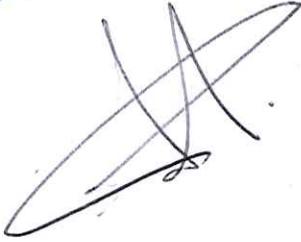


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
8 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p>	
 <p>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)</p>	
 <p>Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)</p>	

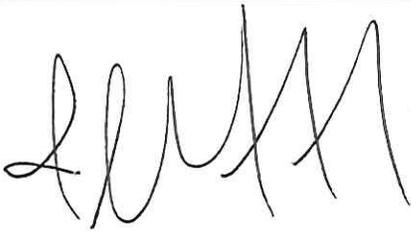


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
8 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)</p>	
 <p>Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA)</p>	
 <p>Dip. María de los Angeles Huerta del Río (MORENA)</p>	

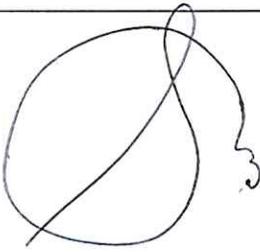


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
8 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)</p>	
 <p>Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Miguel Angel Lucero Olivas (PT)</p>	
 <p>Sen. Juan Zepeda (MC)</p>	

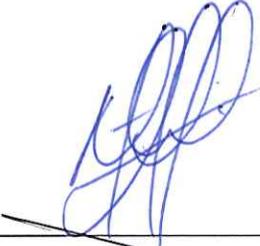
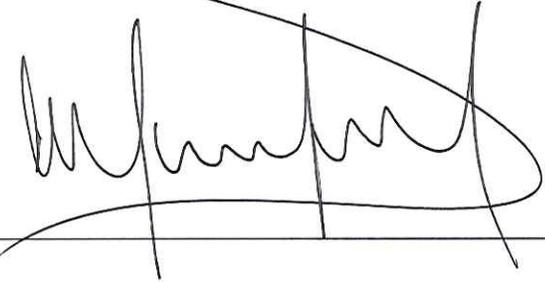


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
8 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</p>	
 <p>Sen. Verónica Noemi Camino Farjat (PVEM)</p>	
 <p>Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
LXIV Legislatura

**COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**

SECRETARÍA TÉCNICA

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020
GPPRI/ST/LXIV-II-I/0108/2020

Diputada
Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Primera Comisión de
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Presente

Por instrucciones del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y de conformidad con el resolutivo quinto del Acuerdo por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, informo a usted que para la reunión de trabajo del día de hoy miércoles 8 de enero de 2020 participará la Dip. Ma. Sara Rocha Medina en sustitución del Dip. Enrique Ochoa Reza.

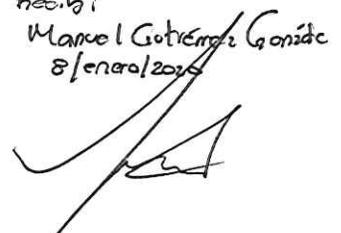
	DIPUTADO TITULAR	DIPUTADA QUE ENTRARÁ EN SUSTITUCIÓN
1.	Enrique Ochoa Reza	Ma. Sara Rocha Medina

Lo anterior para los efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Mtro. Gustavo Sotelo Villegas
Secretario Técnico

recibí
Manuel Gutiérrez González
8/enero/2020


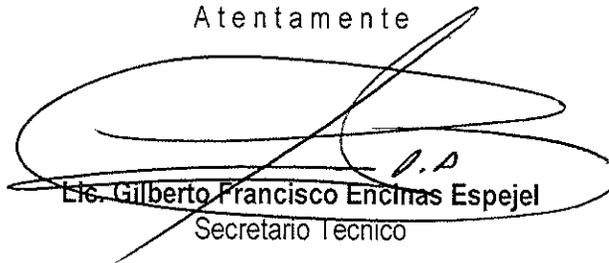
Ciudad de México, 06 de enero de 2020.
OFICIO No. STGPMORENA/LXIV/04/2020

Diputada
Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Primera Comisión
De la Comisión Permanente
PRESENTE.

Por instrucciones del Sen. Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario MORENA, me permito comunicarle que por cuestiones ajenas a su voluntad el Sen. Germán Martínez Cázares no asistirá a la reunión de trabajo del 08 de enero de 2020 de la Primera Comisión de la Comisión Permanente sustituyéndolo la Sen. Martha Lucía Micher Camarena.

Sin más, quedo a usted

Atentamente


Lts. Gilberto Francisco Encinas Espejel
Secretario Técnico

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

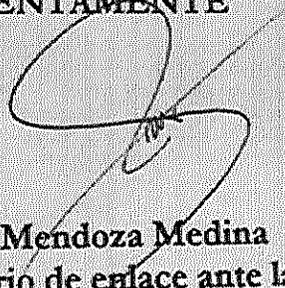
Palacio Legislativo de San Lázaro a 07 de enero de 2020

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto le informo que el Senador José Ramón Enríquez Herrera acudirá a la sesión de la Comisión Permanente del 08 de enero del presente, en sustitución del Senador Juan Manuel Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para efectos de asistencia y votación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Jorge Mendoza Medina
Secretario de enlace ante la
Junta de Coordinación Política

14:41 hrs / 07
CAMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

07 ENE. 2020



RECIBIDO
Esther Infante Allen



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 14 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Siendo las 13:15 horas del día martes 14 de enero de 2020, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 13 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP- PRI	Diputado	Enrique Ochoa Reza	Secretario/funciones de Presidente
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP- PAN	Senador	Damián Zepeda Vidales	Secretario
GP – PRI	Diputada	Ma. Sara Rocha Medina	Secretaria/Suplente
GP – Morena	Senador	Germán Martínez Cázares	Integrante
GP – Morena	Diputada	Tatiana Clouthier Carrillo	Integrante
GP – Morena	Senador	Joel Molina Ramírez	Integrante/Suplente
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP -- Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP – Morena	Diputado	Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Integrante
GP – PT	Senador	Miguel Ángel Lucero Olivas	Integrante
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, **declaró iniciada la sesión.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, el diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Orden del Día, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobado.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la reunión de instalación, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobada.**

5. Lectura y aprobación de dictámenes.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, solicitó al Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, proceder a la lectura de los resolutivos de los siguientes dictámenes:

- 1) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Jalisco y al Ayuntamiento del Municipio de Sayula para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las investigaciones correspondientes sobre la actuación de los policías municipales que bloquearon el paso de un convoy con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional el pasado mes de diciembre de 2019.
- 2) Dictamen con punto de acuerdo por el que se condena la tentativa de feminicidio contra la C. María Elena Ríos Ortiz y se exhorta a la Fiscalía General de la República atraiga la indagatoria del caso para garantizar una investigación imparcial, eficiente, exhaustiva, profesional, pronta y expedita.
- 3) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua a que investigue las presuntas violaciones a los derechos humanos que sufrió el C. Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital "La Opción de Chihuahua" el pasado 30 de noviembre de 2019.
- 4) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las dependencias correspondientes, analice la posibilidad de llevar a cabo la Creación de la Universidad Nacional de Seguridad Pública.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

- 5) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en caso de que estime procedente, atraiga el caso del activista C. José Humbertus Pérez Espinoza quien se encuentra detenido en el penal de Chiconautla, Ecatepec, Estado de México.
- 6) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Petróleo para que fortalezca los mecanismos e implemente las acciones necesarias para garantizar al interior del instituto el ejercicio de una efectiva democracia sindical y protección del derecho de sindicación.
- 7) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que remita a esta soberanía un informe de los resultados de la investigación y las gestiones realizadas derivadas del accidente del C. Pedro Alberto Lezama Hernández, becario del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y de ser procedente, ejercite las acciones administrativas que sean aplicables en caso de que existan hechos constitutivos de faltas administrativas, o en su caso, presente las denuncias en contra de quien o quienes resulten responsables.
- 8) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Fiscalía General de la República a otorgar el reconocimiento de calidad de víctima a los afectados por la explosión del ducto de PEMEX en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, inscribirlos en el RENAVI y brindarles la atención prevista en la Ley General de Víctimas.
- 9) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que remita a esta soberanía un informe sobre los resultados del "Programa Paisano" y de las medidas implementadas para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año.
- 10) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de sus "Policías Cibernéticas", refuercen los



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

mecanismos de vigilancia en redes sociales y sitios web emitiendo alertas preventivas sobre contenidos dirigidos a niñas, niños y adolescentes que puedan poner en riesgo su seguridad e integridad.

- 11) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Zacatecas a informar sobre las investigaciones derivadas de los hechos ocurridos en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas.
- 12) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las Fiscalías Generales de Justicia y/o Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de desapariciones.
- 13) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a las Fiscalías de las entidades federativas, al Poder Judicial Federal y a los poderes judiciales de las entidades federativas, para que en el caso de que existan denuncias por el delito de pederastia u otros delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual en contra de integrantes de la orden "Legionarios de Cristo", se dé seguimiento puntual de las mismas garantizando los derechos de las víctimas, especialmente su derecho de acceso a la justicia.
- 14) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, remita al Congreso del estado la propuesta de nombramiento de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Concluida la lectura de los resolutivos, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidencia, consultó si alguna legisladora o legislador quería reservar algún dictamen.

A solicitud del Senador Germán Martínez Cázares y Diputada María de los Ángeles Huerta del Río se reservó el dictamen **número 8**, a petición de la Senadora Martha Guerrero Sánchez fue reservado el dictamen **número 7** y finalmente, el Senador Damián Zepeda Vidales reservó el dictamen **número 13** del orden del día.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

5. Asuntos generales.

No hubo oradores registrados.

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 14:30 horas del día martes 14 de enero de 2020 y se citó para la próxima sesión que tendrá verificativo **el próximo martes 21 de enero de 2020 a las 13:00 horas, lo que se comunicará en tiempo y forma.**

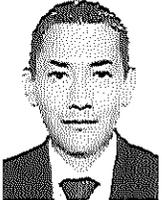
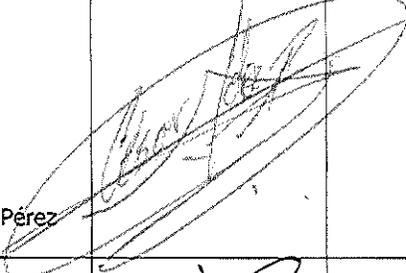
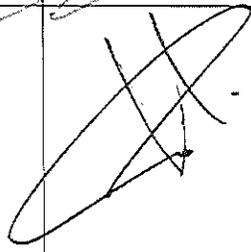
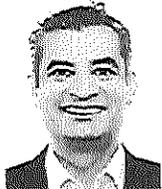


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 14 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)			
 Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)			
 Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)			
 Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)			
 Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)			

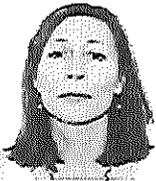
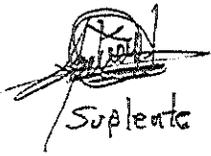


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 14 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)	 Suplente		
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martinez (MORENA)			
 Dip. María de los Angeles Huerta del Río (MORENA)			
 Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)			

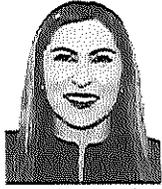


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 14 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)			
 Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)			
 Sen. Juan Zepeda (MC)			
 Dip. Carolina García Aguilar (PES)			

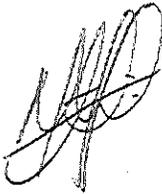
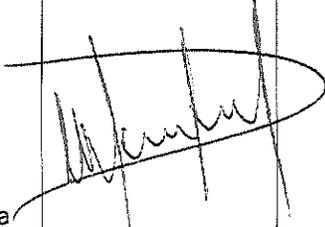


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 14 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Sen. Verónica Noemi Camino Farjat (PVEM)			
 Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)			

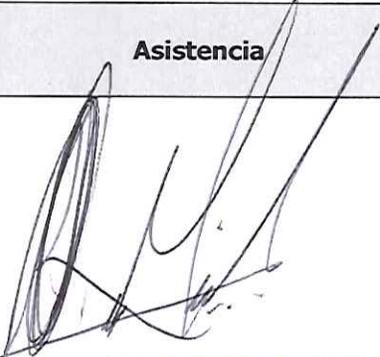


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
14 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p>	
 <p>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)</p>	
 <p>Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)</p>	

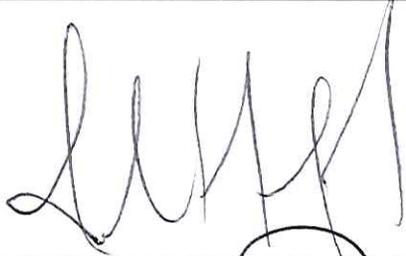
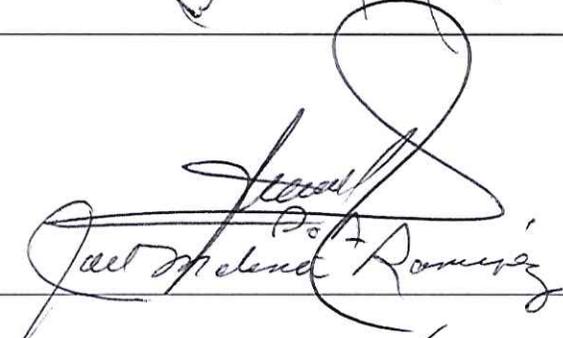


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
14 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)</p>	
 <p>Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA)</p>	
 <p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</p>	

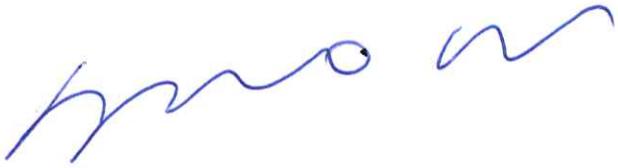
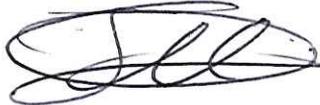


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
14 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)</p>	
 <p>Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)</p>	
 <p>Sen. Juan Zepeda (MC)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
14 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</p>	
 <p>Sen. Verónica Noemi Camino Farjat (PVEM)</p>	
 <p>Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
LXIV Legislatura

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA TÉCNICA

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020
GPPRI/ST/LXIV-II-I/0113/2020

Diputada

Dulce María Sauri Riancho

Presidenta de la Primera Comisión de
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Presente

Por instrucciones del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y de conformidad con el resolutivo quinto del Acuerdo por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, informo a usted que para la reunión de trabajo del día de hoy martes 14 de enero de 2020, participará el Dip. Enrique Ochoa Reza quien le suplirá en su calidad de Presidenta, y la Dip. Ma. Sara Rocha Medina en sustitución del Dip. Enrique Ochoa Reza en su calidad de Secretario.

Lo anterior para los efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Gustavo Sotelo Villegas
Secretario Técnico

c.c.p. Dip. René Juárez Cisneros - Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.- Presente.
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández.- Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.- Presente.

Ciudad de México, 13 de enero de 2020
OFICIO No. STGPMORENA/LXIV/0022/2020

Diputada
Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Primera Comisión
De la Comisión Permanente
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Sen. Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario MORENA, me permito comunicarle que por cuestiones ajenas a su voluntad la **Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez** no asistirá a la reunión de trabajo del 14 de enero del 2020 de la Comisión que preside por lo que el **Sen. Joel Molina Ramírez** será quien la sustituya.

Sin más, quedo a usted.

ATENTAMENTE


Lic. Gilberto Francisco Encinas Espejel
Secretario Técnico

G.F.E.E./gar


14/01/2020
11:24 am



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 21 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Siendo las 13:15 horas del día martes 21 de enero de 2020, en la Zona "C" de Cristales, ubicado en la Planta Baja del Edificio "G" de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, para llevar a cabo la Primera Reunión de Trabajo, misma que se desahogó conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se circuló la lista de asistencia, encontrándose 10 diputadas y diputados y senadoras y senadores presentes:

GP- PRI	Diputado	Enrique Ochoa Reza	Secretario/funciones de Presidente
GP – Morena	Diputado	César Agustín Hernández Pérez	Secretario
GP- PAN	Senador	Damián Zepeda Vidales	Secretario
GP – Morena	Diputada	María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	Integrante/Suplente
GP – Morena	Senadora	Lilia Margarita Valdez Martinez	Integrante
GP – Morena	Diputada	María de los Ángeles Huerta del Río	Integrante
GP -- Morena	Senadora	Martha Guerrero Sánchez	Integrante
GP – PES	Diputada	Carolina García Aguilar	Integrante
GP – PVEM	Senadora	Verónica Noemí Camino Farjat	Integrante
GP-PRD	Senador	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, **declaró iniciada la sesión.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, informó que el día de ayer se remitió a la Presidencia de esta Comisión de Trabajo un oficio de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información (CANIETI), con diversos comentarios técnicos al Punto de Acuerdo sobre el uso de Hardware y Software nacional, asunto agendado en el orden del día de hoy en el punto número 7.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Resaltó que dicho oficio fue enviado a los correos electrónicos de las y los integrantes de la comisión y sometió a la consideración de la Asamblea el retiro del orden del día del el punto **NÚMERO 7** para su revisión.

De igual forma, el diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, solicitó el retiro del punto **NÚMERO 8** del orden del día para poder analizarlo a profundidad y estar en condiciones de debatirlo la siguiente reunión.

En consecuencia, el diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, solicitó al secretario someter a consideración el retiro de los puntos 7 y 8 del orden del día. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el orden del día con las mosidificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la reunión anterior, no habiendo quien hiciere observaciones, **se dio por aprobada.**

5. Lectura y aprobación de dictámenes.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, solicitó al Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, proceder a la lectura de los resolutivos de los siguientes dictámenes:

- 1) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas para que a través de sus sistemas locales de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles.
- 2) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, de conformidad con su Ley de Cultura Cívica, implemente los mecanismos necesarios para

evitar la apropiación ilegal de espacios públicos mediante el apartado de lugares de estacionamiento y se apliquen las sanciones correspondientes.

- 3) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis y solución de las problemáticas laborales relacionadas con el sindicato de trabajadores del instituto mexicano de tecnología del agua.
- 4) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan a los museos y espacios culturales públicos de su jurisdicción, a realizar acciones de sensibilización de su personal y a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia en condiciones de comodidad y seguridad.
- 5) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción y a los representantes de los sistemas locales, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y a realizar todas las acciones necesarias para interconectar dichos sistemas a la Plataforma Digital Nacional.
- 6) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, con pleno respeto a su autonomía, evalúe la posibilidad de ejercer su facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con los homicidios de Arturo García Velázquez, Javier Terrero, Emigdio López Avendaño, Alejandro Aparicio Santiago, Saúl Vásquez Villegas, Olga Lidia Vásquez Sánchez, Apolonio Cruz y Florencio Ramírez ocurridos en el estado de Oaxaca.
- 7) **(RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA)** Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que evalúe la posibilidad de implementar un foro abierto sobre desarrollo de hardware y software nacional con actores y organizaciones

especialistas en temas de ciberseguridad y desarrollo de hardware/software, ante los riesgos para la seguridad nacional del uso de innovaciones de origen extranjero y la necesidad de generar tecnología propia para áreas críticas en el desarrollo del país.

- 8) **(RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA)** Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, evalúen la posibilidad de adoptar dispositivos móviles de alta seguridad para los titulares de las dependencias, ante los riesgos de ciberataques en un contexto de vulnerabilidad tecnológica y la necesidad de garantizar la seguridad nacional.
- 9) Dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en coordinación con el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorpore el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.
- 10) Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, considere impulsar y coordinar en la Administración Pública Federal una campaña que fomente la paridad e igualdad de género y otorgue elementos de armonía y cultura de paz social en la población.
- 11) Dictamen con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Fiscalía General de la República así como a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas para que remitan los informes actualizados sobre las personas desaparecidas a la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a fin de contar con la información más reciente y ejecutar las acciones y políticas públicas necesarias para la localización de las víctimas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

- 12) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a coadyuvar con los poderes del estado libre y soberano de Puebla en las investigaciones de posibles recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017
- 13) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe de las convocatorias realizadas a los integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como de las políticas públicas, directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, que hayan derivado de éstas.
- 14) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, implemente acciones, estrategias y políticas públicas con motivo del incremento de casos de mujeres víctimas de violencia familiar en el estado.
- 15) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, federales y de las entidades federativas, a diseñar e implementar políticas públicas que garanticen el derecho de la infancia y la adolescencia a una vida libre de violencia.

Concluida la lectura de los resolutivos, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, por instrucciones de la Presidencia, consultó si alguna legisladora o legislador quería reservar algún dictamen.

A solicitud de la Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz se reservó el dictamen **número 3**, a petición de la senadora Verónica Noemi Camino Farjat fue reservado el dictamen **número 5**, la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez reservó el dictamen **número 6**, el Sen. Miguel Ángel Mancera, reservó el dictamen **número 15** solicitando su retiro del orden del día y finalmente la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río se reservó el dictamen **número 9**.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

A continuación, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación los dictámenes **1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14** del orden del día, los cuales no fueron reservados.

Los dictámenes **1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 se dieron por aprobados por unanimidad.**

Posteriormente, se procedió a la discusión en lo particular de los dictámenes reservados.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 3** del orden del día.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, en el uso de la palabra realizó una propuesta de modificación para modificar el texto del resolutivo lo siguiente:

*ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que implementen un mecanismo de diálogo para el análisis y solución de **sobre** las problemáticas laborales relacionadas con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.*

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez.

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación de las y los integrantes la incorporación de la propuesta al texto del dictamen. **Se aprobó por mayoría.**

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 5** del orden del día.

El senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en el uso de la palabra realizó una propuesta de modificación para modificar el texto del resolutivo para quedar como sigue:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para que concluya los trabajos necesarios para poner en marcha la versión final de la Plataforma Digital Nacional, en términos de lo dispuesto por las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional", publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de octubre de 2018.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, a implementar los sistemas electrónicos que enuncia el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de que una vez que se cuente con la versión final de la Plataforma Digital Nacional, realicen las acciones necesarias para interconectar a los estados y municipios, en su caso, para incorporar la información de sus sistemas electrónicos en dicha Plataforma.

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río.

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió la incorporación de las propuestas realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **número 6** del orden del día.

La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez en el uso de la palabra realizó diversas observaciones y finalmente comentó que su inquietud se encontraba subsanada.

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, solicitando se corrija el nombre en el dictamen de "Apuleyo" por "Apolonio"

Agotada la lista de oradores, por instrucciones de la Presidencia, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación de las y los integrantes de la comisión el dictamen con la observación realizada. **Se aprobó por unanimidad.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, sometió a votación el dictamen con las modificaciones realizadas. **Se aprobó por unanimidad.**

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, sometió a discusión el dictamen **NÚMERO 9** del orden del día.

Hacen uso de la palabra para referirse al tema la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río quien comentó que el dictamen **NÚMERO 9** fue reservado por error.

Posteriormente el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Secretario, lo sometió a votación en los términos del dictamen. **Se aprobó por unanimidad.**

5. Asuntos generales.

El diputado Enrique Ochoa Reza, Secretario en funciones de Presidente, comentó que se tiene registrada una sesión más de la comisión, misma que se llevaría a cabo la semana próxima, y podría ser el día martes como habitualmente se ha hecho, sin embargo, la Mesa Directiva está considerando que la Comisión Permanente sesione el día martes para dar espacio a las plenarias de cada grupo parlamentario para los miércoles, jueves y viernes, y, en consecuencia, las comisiones deberían de sesionar el día lunes, lo que se sería notificado por los medios correspondientes.

6. Clausura y cita a próxima reunión.

La reunión se levantó a las 14:30 horas del día martes 21 de enero de 2020.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 21 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)			
 Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)			
 Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)			
 Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)			
 Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)			

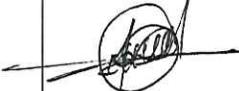


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 21 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 <p>Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)</p>	 Sustitucion		
 <p>Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA)</p>			
 <p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</p>			
 <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)</p>	 En Sustitución		

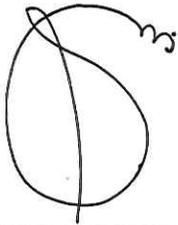


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 21 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)			
 Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)			
 Sen. Juan Zepeda (MC)			
 Dip. Carolina García Aguilar (PES)			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

ACTA DE LA TERCERA REUNI3N DE TRABAJO DEL 21 DE ENERO DEL 2020 DE LA PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO: GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISI3N PERMANENTE.

Legislador /a	Favor	En Contra	Abstenci3n
 Sen. Ver3nica Noemi Camino Farjat (PVEM)			
 Sen. Miguel 3ngel Mancera Espinosa (PRD)			

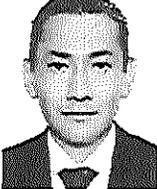
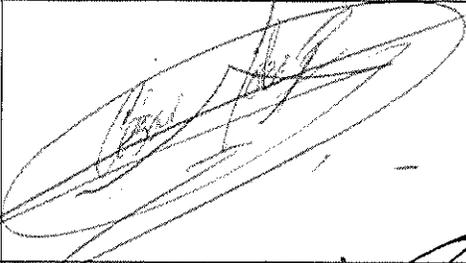
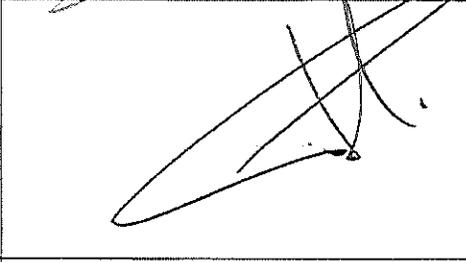
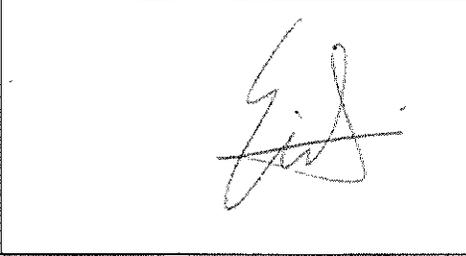


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
21 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)	
 Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)	
 Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)	
 Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
21 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)</p>	
 <p>Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)</p>	 Suplente
 <p>Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA)</p>	
 <p>Dip. María de los Angeles Huerta del Río (MORENA)</p>	

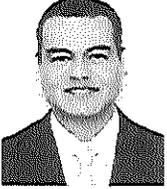


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
21 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)</p>	
 <p>Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)</p>	
 <p>Sen. Juan Zepeda (MC)</p>	

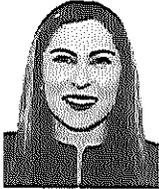
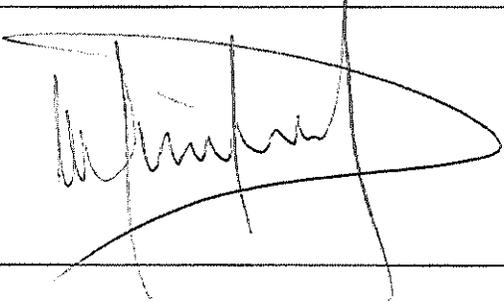


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
21 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</p>	
 <p>Sen. Verónica Noemi Camino Farjat (PVEM)</p>	
 <p>Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)</p>	

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 enero de 2020.

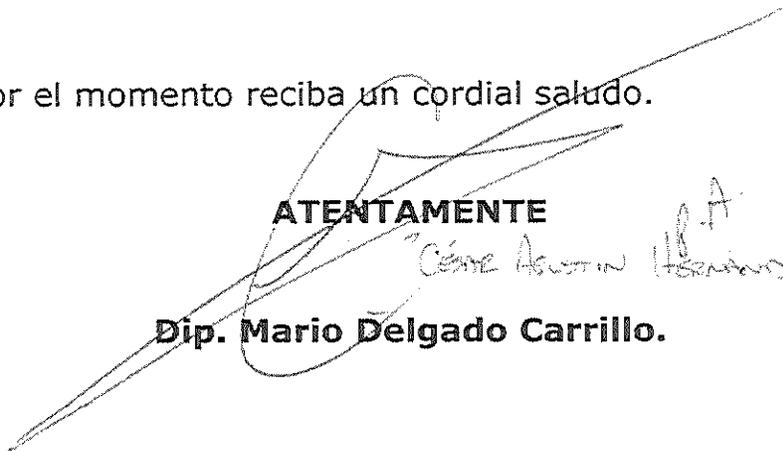
**DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTE DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y DE JUSTICIA
COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA.**

PRESENTE

Con fundamento en el artículo Quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Relativo a las Sesiones y el Orden del Día, y en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que la encargada de participar en la reunión de la Primera Comisión, programada para el día 21 de enero del presente año, será la diputada **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**, en calidad de sustituta de la diputada **Tatiana Clouthier Carrillo**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Mario Delgado Carrillo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV Legislatura

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA TÉCNICA

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020
GPPRI/ST/LXIV-II-I/01119/2020

Diputada

Dulce María Sauri Riancho

Presidenta de la Primera Comisión de
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Presente

Por instrucciones del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y de conformidad con el resolutivo quinto del Acuerdo por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, informo a usted que para la reunión de trabajo del día de hoy martes 21 de enero de 2020, participará el Dip. Enrique Ochoa Reza quien le suplirá en su calidad de Presidenta, y la Dip. Ma. Sara Rocha Medina en sustitución del Dip. Enrique Ochoa Reza en su calidad de Secretario.

Lo anterior para los efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Mtro. Gustavo Sotelo Villegas
Secretario Técnico

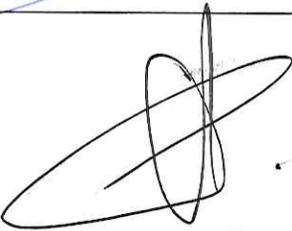


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**LISTA DE ASISTENCIA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO
27 DE ENERO DE 2020**

Legislador /a	Asistencia
 <p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p>	
 <p>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</p>	
 <p>Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN)</p>	
 <p>Dip. Enrique Ochoa Reza (PRI)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

LISTA DE ASISTENCIA
CUARTA REUNI3N DE TRABAJO
27 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares (MORENA)</p>	
 <p>Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)</p>	 Sustituci3n
 <p>Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (MORENA)</p>	
 <p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</p>	

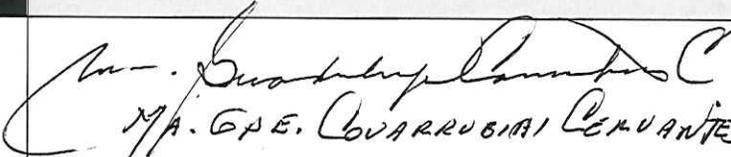
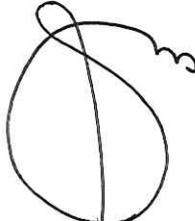


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

LISTA DE ASISTENCIA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO
27 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)	 M.A. G.P.E. COVARRUBIAS CERVAENTES EN SUSTITUCIÓN.
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)	
 Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)	
 Sen. Juan Zepeda (MC)	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISI3N DE TRABAJO
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Segundo A1o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"LXIV Legislatura de la Paridad de G3nero"

LISTA DE ASISTENCIA
CUARTA REUNI3N DE TRABAJO
27 DE ENERO DE 2020

Legislador /a	Asistencia
 <p>Dip. Carolina Garc3a Aguilar (PES)</p>	
 <p>Sen. Ver3nica Noemi Camino Farjat (PVEM)</p>	
 <p>Sen. Miguel 1ngel Mancera Espinosa (PRD)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
LXIV Legislatura

**COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**

SECRETARÍA TÉCNICA

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Ciudad de México, a 27 de enero de 2020
GPPRI/ST/LXIV-II-I/0125/2020

Diputada

Dulce María Sauri Riancho

Presidenta de la Primera Comisión de
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Presente

Por instrucciones del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y de conformidad con el resolutivo quinto del Acuerdo por el que se establecen las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, informo a usted que para la reunión de trabajo del día de hoy lunes 27 de enero de 2020, participará el Dip. Enrique Ochoa Reza quien le suplirá en su calidad de Presidenta.

Lo anterior para los efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Gustavo Sotelo Villegas
Secretario Técnico

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 enero de 2020.

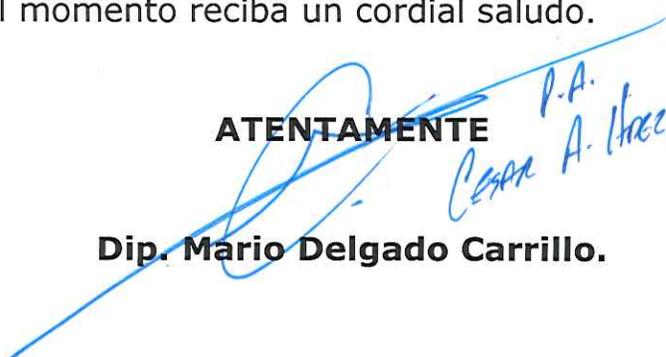
**DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTE DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y DE JUSTICIA
COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA.**

PRESENTE

Con fundamento en el artículo Quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Relativo a las Sesiones y el Orden del Día, y en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que la encargada de participar en la reunión de la Primera Comisión, programada para el día 27 de enero del presente año, será la diputada **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**, en calidad de sustituta de la diputada **Tatiana Clouthier Carrillo**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Mario Delgado Carrillo.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>